

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION EN ESTUDIOS  
DE GENERO -PUIEG-  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA  
-CIEP'S-

RELACION EXISTENTE ENTRE LAS PRINCIPALES  
CONDICIONES DE GENERO Y EL QUEHACER  
DE LA MUJER UNIVERSITARIA

Mayra Gutierrez  
Carmen Ines López  
Maria Eugenia Solis  
Sonia Toledo  
Carolina Urcuyo  
Estela Zamora  
Romeo Ruano  
*Investigadores*

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1997

Dr. Jafeth Cabrera Franco  
*Rector Magnífico*

Dr. Otto Manuel España  
*Secretario General*

Lic. Víctor Rodríguez Toaspem  
*Director General de Investigación*

Lic. Eduardo Sacayón  
*Coordinador de Programá*

Amparo Corado de Vásquez  
Leticia Martínez  
*Unidad de Publicaciones y Divulgación*

Leticia Martínez  
*Diagramadora*

© Universidad de San Carlos de Guatemala

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido,  
citando la fuente bibliográfica.

Los autores son responsables por el contenido de sus trabajos.

---

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación - DIGI -, Edificio S-11, 3er. Piso, Ciudad Universitaria, zona  
12. Ciudad de Guatemala. C.P. 01012. Teléfonos: 4767232, 4767213. Fax: 4769675 Guatemala, C.A.

e mail [usacdigi@usac.edu.gt](mailto:usacdigi@usac.edu.gt)

## INDICE

PRESENTACION .....	1
INTRODUCCION.....	3
MARCO TEORICO	
1. GUATEMALA: UNA SOCIEDAD PATRIARCAL .....	7
2. EL GENERO EN LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD .....	13
3. LA MUJER EN LA FAMILIA PATRIARCAL.....	17
4. MUJER, UNIVERSIDAD Y SABER.....	20
5. MUJER Y DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO .....	25
6. IDENTIDADES OPTADAS POR LAS MUJERES Y DESCONSTRUCCION DEL MUNDO PATRIARCAL.....	32
PREMISAS .....	35
HIPOTESIS DE TRABAJO .....	35
HIPOTESIS NULA .....	35
OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS .....	35
TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	37
PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	38
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	40
CONTRASTACION DE HIPOTESIS.....	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFIA.....	57
ANEXOS .....	58

331.4  
R382

Relación existente entre las principales condiciones de género y el quehacer de la mujer universitaria / ed. Dirección General de Investigación DIGI, Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, Centro de Investigaciones de la Escuela de Psicología. - Guatemala : DIGI, 1997.

60 p. : il. ; 28 cm.

Bibliografía: 57

1. Mujer - Universidad - identidad 2. Mujer guatemalteca - Universidad 3. Universidad de San Carlos de Guatemala - mujer - aspectos socioeconómicos.

## **PRESENTACION**

Este estudio partió de la inquietud de un grupo de universitarias que sentimos la necesidad de obtener un entendimiento de la situación de la mujer en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se escogió el tema, a sabiendas de que el movimiento social de mujeres en Guatemala necesita aportes de todos los sectores y particularmente de una de las instituciones más importantes del país: la universidad.

La investigación cumplió con objetivos de generar conocimiento y formación. Inicialmente se efectuó una diferenciación de datos por sexo, puesto que la cultura patriarcal en la universidad aún no ha permitido ver la importancia de hacerlo.

El marco teórico combinó el esfuerzo colectivo de seleccionar las síntesis de experiencias de diferentes autoras (es) y la formación del equipo en la lectura y discusión de la teoría de género.

Situamos el análisis de la mujer dentro de la cultura patriarcal, en la cual Guatemala está inmersa. Explicamos desde la teoría de género la construcción de la identidad y particularizamos en la familia patriarcal y en la institución universidad.

Se enfatiza el quehacer de la mujer en el análisis de la división sexual del trabajo, para finalmente aproximarnos a una visión global de las identidades optadas por las mujeres en la desconstrucción del mundo patriarcal.

La obtención de datos de las mujeres universitarias fue de carácter predominantemente descriptiva con algunos alcances explicativos.

Los datos generales se refieren a las condiciones de trabajo, estudio y personal familiar. Sus opiniones y vivencias fueron divididas por razones didácticas en los ejes de formación ideológica, responsabilidades familiares oportunidades de formación y división del trabajo.

Es necesario señalar el crecimiento personal que consideramos haber obtenido con la investigación acerca de la mujer universitaria, ya que estamos convencidas de que así como nosotras hemos desarrollado nuestra conciencia, otras mujeres podrían hacerlo con la contribución del estudio realizado.

La investigación que presentamos nos permite resaltar la importancia del estudio de la subjetividad femenina y la necesidad de llegar a consensos entre mujeres, a fin de lograr un mayor entendimiento de la situación de la mujer universitaria y la percepción de la misma.

A través del esfuerzo colectivo se encontraron las coincidencias entre mujeres, con diferente quehacer: estudiantil, docente y administrativo.

La universidad por sus funciones culturales e importancia política, podría ser el gran espacio para la crítica de la lógica patriarcal y discriminación de la mujer.

La Universidad de San Carlos, es un sitio privilegiado para derrumbar paradigmas excluyentes y avanzar en el desarrollo científico y cultural de Guatemala.

Agradecemos a todas las mujeres que colaboraron con este trabajo, especialmente a Marta Luz Toledo, Sofía Mazariegos y Roxandra Gutiérrez. Esta investigación pretende ser la brecha inicial que contribuya al cuestionamiento de nuestra identidad asignada y a la construcción de nuestra identidad optada.

LAS AUTORAS

## INTRODUCCION

Conocer la relación existente entre las principales condicionantes de género y el quehacer de la mujer universitaria en San Carlos constituyó una primera aproximación al entendimiento de la situación de la mujer en una de las principales instituciones culturales de este país.

Las condicionantes de género establecen la diferente participación de las mujeres y hombres en las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales.

La Universidad escoge aún a muy pocas mujeres, y todavía deberes considerados propios de la feminidad, están en la base de la deserción y en la discontinuidad de su empeño. La conyugalidad y la maternidad son estados de la consagración de las mujeres a los otros. En ellos aún se realiza el sentido principal de sus vidas. En las posibilidades de estudio y de trabajo, se sobrepone el poder de los otros para decidir las vocaciones y los haceres, así como también los límites de su estadía en el mundo académico.

Las estudiantes, las profesoras y las trabajadoras administrativas permanecen en la Universidad entre contradicciones de la vida pública y la vida privada, entre el ser para los otros en el espacio doméstico y el ser autónomas con otras dedicaciones. Esta contradicción se hace evidente en el tiempo destinado al estudio, en el tiempo de graduación, en las dificultades para lograr su profesionalización, para la capacitación y para la obtención de postgrados, en la tardía actualización de conocimientos y aprendizaje de nuevos saberes y técnicas.

Estos hechos se combinan con actitudes prácticas y formas de trato discriminatorio hacia la mujer en el espacio académico, traducidos en el limitado acceso y la escasa participación de las mujeres en actividades de organización y dirección académica, así como en la política universitaria en general.

Los alcances y límites del quehacer de la mujer en esta universidad están directamente relacionados con las condicionantes de género, referidos a las estructuras sociales culturales o psicológicas construidas históricamente, que se imponen a las diferencias biológicas de ser mujer u hombre.

El significado atribuido al concepto de género concebido como una interpretación simbólica de lo biológico, puede ser distinto de una cultura a otra y a lo largo de la historia. Lo femenino es una construcción sociocultural al igual que lo masculino, tanto en la estructuración de la identidad como de las expectativas sociales.

Las condicionantes de género determinan el aprendizaje de normas, valores y costumbres que informan a las personas de lo obligado, lo permitido y lo prohibido. Dichas normas se transmiten a través del proceso de socialización por medio de la familia, la iglesia, la escuela, el trabajo, la legislación y los medios de comunicación. La categoría género permite el análisis de las opresiones, discriminaciones y subordinaciones de las mujeres en los espacios público y privado. Permite además cuestionar el orden jerárquico de los individuos en el que el hombre es superior a la mujer.

La cultura patriarcal al hacer la división entre lo masculino y lo femenino, determina al hombre como superior y le atribuye cualidades de inteligencia, valor y agresividad y a la mujer la debilidad, el sentimiento y la intuición. Esas cualidades determinan la ubicación socio política y económica del hombre y la mujer, cediéndoles al primero el poder de controlar y dirigir. Por ello, se identifica al hombre como sujeto y a la mujer como objeto de la historia, en un papel de subordinación.

Desde el punto de vista social, las mujeres participan muy limitadamente en las esferas públicas, su mundo sigue siendo lo privado. Están sujetas a las obligaciones domésticas y sobre todo al poder del jefe de la casa que generalmente es un hombre: su padre, padrastro o hermano cuando son menores o solteras; su esposo o compañero si viven en pareja y con frecuencia, cuando enviudan o envejecen, un hijo o yerno. Pero además, su subordinación a la familia y sobre todo a los hombres de la casa se transfiere al ámbito público como un peso de dependencia y minusvalía que las condiciona interiormente impidiéndoles o por lo menos dificultándoles enormemente su derecho a su formación intelectual, a su realización profesional y participación social.

La mujer que participa en la vida laboral fuera del hogar, vive la presión de las responsabilidades en los cargos públicos. Esta presión influye en su vida privada reduciéndole el tiempo y la energía para sí misma y provocándole conflictos en su realización personal. Muchas no se sienten satisfechas con su trabajo y se dan cuenta que de éste también depende su realización con su compañero y sus hijos.

A pesar que algunas mujeres recurren a empleadas, madres, o hijas mayores para que las auxilien en la responsabilidad doméstica, la situación no se resuelve del todo. Ellas siguen siendo las responsables de garantizar el funcionamiento de la vida familiar: compra de alimentos y vestuario, llevar a los hijos al médico y a la escuela, ayudarles en las tareas escolares, cuidarlos si están enfermos, atender las necesidades afectivas de las niñas (os) y del esposo. Aunque éste forme parte del hogar, es la mujer la encargada de dichas tareas y de sus funciones dentro de su actividad laboral en la vida pública.

Las limitaciones en las responsabilidades domésticas generan en las mujeres tensiones y sentimientos de culpabilidad, pues consideran que no

responden adecuadamente a las obligaciones que socialmente les han sido asignadas. Si se desea rendir en el trabajo al mismo nivel que un hombre, debe entonces, descuidarse el trabajo doméstico y la atención a la familia. Esto da como resultado "una mala mamá y una mala esposa" por lo que las mujeres retroceden en su carrera laboral y profesional. A la pareja masculina le es difícil aceptar la participación laboral de la mujer y mucho más los éxitos profesionales y políticos. Lo más difícil de aceptar para los hombres es que la mujer esté fuera de la casa por mucho tiempo y no le sirva ni atienda a ellos y a sus hijos, según sus propios niveles de exigencia. Esto produce cambios e inestabilidad en la vida de pareja y familiar.

La situación es bastante diferente cuando el compañero o esposo ha desarrollado sensibilidad hacia la igualdad de género, se logra compartir algunas actividades domésticas y puede haber mayor libertad y comprensión para las mujeres y mejorar la calidad de la relación de la pareja y un desarrollo más completo de la mujer como tal.

A pesar del funcionamiento patriarcal de la sociedad, la discriminación que vive la mujer, las posibilidades, el nivel y las formas de participación, por ser un hecho histórico cambian en el transcurso del tiempo, de acuerdo a las características económico-sociales del país, al carácter del Estado, el modelo de desarrollo prevaleciente y a la práctica social que genera el proyecto de su transformación y desarrollo.

En los últimos años se han venido desarrollando en el país, gran cantidad de iniciativas con la intención de dar una lucha abierta y decidida por la reivindicación de los derechos femeninos. Las mujeres han mejorado los niveles de presencia en la educación, aunque en el ámbito universitario todavía hay segmentación a la hora de elegir carrera. Los últimos resultados obtenidos muestran que el número de mujeres que concluyen estadios de educación superior ha empezado a ser significativo a partir de los años 70 y se acelera hasta los 80, donde las mujeres superan las 500 graduadas por año, significando esto en 1984 un 36% del total de graduados universitarios. A pesar del incremento de la presencia de la mujer guatemalteca en la universidad, los estudios muestran, como se dijo anteriormente, una fuerte segmentación en razón de género. Dentro de la universidad, un 33% de la población estudiantil son mujeres y un 19% en la población, docente.

Cada sexo tiene dentro del sistema de enseñanza superior diferentes oportunidades de realización y adquisición cultural. Aparentemente estas diferencias de oportunidades se deben a las diferencias de comportamiento según el sexo: las mujeres estudian menos o son menos inteligentes, o tienen menos interés por el trabajo profesional que habrán de realizar, y, por consiguiente, alcanzan titulaciones más modestas y eligen estudios de menor prestigio. Frente a este tipo de explicación se contrapone otra que señala que esta diferenciación no es un proceso voluntario o individual, sino más bien un

producto histórico del funcionamiento estructural de cada sociedad y que por ser un hecho histórico, cambia en el transcurso del tiempo. De acuerdo a ello, la universidad, por sus funciones culturales y por su importancia política, puede ser el gran espacio de la crítica de la razón patriarcal y discriminación de la mujer (Lagarde, 1993). La universidad de San Carlos ocupa un sitio privilegiado para colaborar en derrumbar paradigmas excluyentes y avanzar en su capacidad de formar sujetas y sujetos sociales que desarrollen el potencial científico de este país

Con esta investigación del quehacer de la mujer universitaria con enfoque de género, se aporta una descripción con algunos alcances analíticos de la manera en que las relaciones sociales entre hombres y mujeres y las desigualdades existentes entre estos dos sectores, marcan su actividad en la academia. Se trató de visibilizar la especificidad de los problemas y experiencias que tiene la mujer universitaria.

Se considera que el presente estudio proporciona bases para elaborar propuestas que contribuyan a potencializar su aporte en el desarrollo académico, dentro de una modernidad política que tienda a la democracia genérica. Así también, se proporciona una base de datos diferenciados por género, que permitirán constituirse en marco de referencia para otros estudios.

El estudio se realizó en una muestra de mujeres universitarias representativas de los tres sectores: estudiantil, profesoral y administrativo.

## MARCO TEORICO

### 1. GUATEMALA: UNA SOCIEDAD PATRIARCAL

*El sistema patriarcal tiene vínculos inseparables con el militarismo, la jerarquía y el racismo, amenaza la existencia de vida sobre la tierra.*  
Lerner 1990.

Para entender la situación y posición de la mujer guatemalteca es necesario examinar las estructuras de poder que existen en nuestra sociedad. Estas son: la estructura de clases capitalista, el orden jerárquico de los mundos masculino y femenino del patriarcado y la división racial del trabajo que se practica en una forma muy particular dentro del capitalismo pero que atiende raíces precapitalistas en la esclavitud.

El patriarcado capitalista en tanto que sistema jerárquico explotador y opresor, requiere de la opresión racial junto con la opresión genérica y la de clase. Las mujeres comparten la opresión unas con otras, pero lo que comparten como opresión genérica es diferente según las clases y los grupos étnicos, de la misma manera que la historia patriarcal siempre ha dividido y diferenciado a la humanidad según la clase y la raza.

Así como el capitalismo tiene como base material la propiedad y el control de los medios de producción, el patriarcado tiene como base material el control sobre aspectos básicos de la mujer: su sexualidad y su fuerza de trabajo. Es la forma de organización social que origina y reproduce la opresión de la mujer a través de instituciones sociales. (Lagarde, 1993).

El patriarcado es la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres dentro de la familia y la extensión de esta supremacía al resto de la sociedad. No es un hecho "natural" o biológico, sino el resultado de un proceso histórico que tardó cerca de 2,500 años en completarse. (Lerner, 1990, P.1.).

Las historiadoras feministas coinciden en el origen del patriarcado. La apropiación por parte de los hombres de la capacidad sexual y reproductora de las mujeres ocurrió antes de la formación de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Su uso como mercancía está, de hecho, en la base de la propiedad privada. La sexualidad de las mujeres: es decir, sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos, se convirtieron en una mercancía, antes, incluso, de la creación de la civilización occidental.

Los hombres aprendieron a instaurar la dominación y la jerarquía sobre otros pueblos gracias a la práctica que ya tenían de dominar a las mujeres de su mismo grupo. Se formalizó con la institucionalización de la esclavitud, que comenzaría con la esclavización de las mujeres de los pueblos conquistados.

De esta manera la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez precedió a la formación y a la opresión de clases. Las diferencias de clase estaban

La subordinación sexual de las mujeres quedó institucionalizada en los primeros códigos jurídicos y el poder totalitario del Estado la impuso. Entre los hombres, la clase estaba y está basada en su relación con los medios de producción: quienes poseían los medios de producción podían dominar a quienes no los poseían. Para las mujeres, la clase estaba mediatizada por sus vínculos sexuales con un hombre, quien entonces les permite acceder a los recursos materiales.

El patriarcado es todo un sistema que establece las normas bajo las cuales rigen los patrones de: división genérica del trabajo, roles sociales, característicos de feminidad y masculinidad, distribución del poder y la autoridad y que construye todo un sistema de opresiones hacia la mujer en el que destacan la cultura y la ideología como fuente de esas prácticas, valores y costumbres que legitima el entorno de control social permanente de que hace objeto a las mujeres, sus actividades e imagen, además que promueve la desvalorización, exclusión y segregación en las estructuras del sistema social, económico, cultural y político.

El PATRIARCADO es el poder de los padres; un sistema familiar, social, ideológico y político, mediante el cual los hombres, por la fuerza, usando la presión directa o por medio de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, educación, el imaginario popular o inconsciente colectivo, la maternidad forzada, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y la historia robada, determinan qué funciones podemos o no desempeñar las mujeres.

Hasta un pasado reciente los historiadores han sido varones y han registrado lo que los varones han hecho, experimentado y considerado importante, ha omitido el pasado de la mitad de la humanidad. Si bien es cierto que hombres y mujeres han sido excluidos y discriminados a causa de su clase, ningún varón ha sido excluido del registro histórico en razón de su sexo y en cambio todas las mujeres lo fueron. (Lerner, 1990, P.20-21).

En ningún país del mundo las mujeres están en el gobierno o en puestos de decisión en igual número que los hombres, ni en los puestos de confianza ni en la dirección de los partidos políticos, ni tampoco en la dirección de aquellos gremios y sindicatos donde son la mayoría. No están en las cortes constitucionales, ni en los tribunales superiores y menos en puestos de poder y prestigio internacional en número representativo a nuestra población.

A pesar de los avances de las últimas décadas, tampoco hay igual acceso a la alimentación, la educación, el mercado laboral, la creación artística, al deporte, la comunicación. Tampoco tiene tantas horas de descanso y ocio como los varones, ni el poder de decidir sobre su propia reproducción.

Aunque los hombres poco a poco y en número muy pequeño se han ido incorporando a las labores domésticas y de cuidado de enfermas/os, ancianas/os y niñas/os, las mujeres son todavía las verdaderas responsables de estas tareas. En suma, aunque suene trillado de tanto repetirlo, las mujeres siguen siendo ciudadanas de segunda categoría.

En Guatemala las relaciones mujer/hombre y mujer y sociedad están determinadas por un sistema Patriarcal-Patrilíneo y Patrilocal. Con ello se quiere decir que el concepto Patriarcal se articula en torno a un sistema, en el que se descansa en el predominio y sobrevaloración de la figura masculina (abuelo, padre, hijo, hermano, etc.) y en la que

todo varón ejerce con predominio el poder y la autoridad, tanto a nivel macrosocial (público) como microsocia (en la unidad familiar) esfera privada. Dicho sistema es reproducido en torno a un modelo de valores, prácticas y costumbres que reconocen superioridad de habilidades y destrezas a los varones, mientras califica de dependientes, pasivas, emotivas, superfluas, irrasibles, dóciles, etc. a las mujeres.

En síntesis, se puede afirmar que dependiendo de su origen, situación y posición de clase, así como su pertenencia a un grupo étnico, la mujer guatemalteca se encontrará y sufrirá distintos grados y niveles de opresión, marginación social-económica y segregación. Entendiendo como tales:

**OPRESION:** conjunto de situaciones que se construyen en torno a la mujer, a fin de que la misma no pueda hacer uso de su derecho a la libre determinación en su actuar y pensar. Ese es el caso del derecho a decidir sobre su sexualidad, maternidad, educación, etc.

**MARGINACION SOCIAL-ECONOMICA:** es la que afrontan las mujeres ante su exclusión del sistema de educación, del derecho al acceso a la tierra, a la capacitación en oficios no considerados femeninos, al financiamiento para producción, etc.

**SEGREGACION:** puede calificarse como tal al proceso por medio del cual se separa a la mujer del resto de los beneficios y actividades que desarrolla el género masculino, como es el ejercicio del poder público, actividades productivas y profesionales, etc.

La sociedad guatemalteca es un patriarcado. Esto lo evidencia el hecho de que la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, las instancias políticas, las finanzas, en fin, todas las rutas de poder en la sociedad, incluyendo la fuerza coercitiva de la policía y la milicia está en manos de los hombres.

En el origen del patriarcado en América, las edades culturales prehispánicas fueron: la caza y recolección, plantadoras, media o formativa y civilización.

En las tres primeras edades el hombre mantiene su principal actividad como cazador, la mujer en el curso de milenios se ocupa de la recolección y cultivo de las plantas.

Las culturas americanas inicialmente valoraron las funciones que la mujer y el hombre desempeñaron en el suministro regular del alimento que garantizó la sobrevivencia y subsistencia del grupo. (Girard, 1977).

Puesto que la caza fue una actividad típicamente masculina, los historiadores están siempre dispuestos a glorificarla. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades cazadoras y recolectoras, la caza de animales grandes constituyó una actividad auxiliar, mientras que las principales aportaciones de alimentos provinieron de las actividades de recolección, cultivo y caza menor que llevaron a cabo mujeres y niños. (Farb 1978, citado por Larner, 1990, P.36).

En la cultura media, el cultivo de la tierra pasa a ser la base principal de la economía doméstica. La familia ya no depende del azar de la caza, ésta al no ser socialmente indispensable, deja a los hombres libres para participar en la vida cultural e industrial de la comunidad. Los campamentos nómadas se transformaron en pueblos estables y más tarde en villas y ciudades. Madre e hijas (os) formaron una unidad económica autosuficiente. La matrilocalidad pone la base para la matrilinealidad. (Girard, 1977, P.65).

La cuarta etapa considerada como nivel de civilización corresponde al ciclo patriarcal agrario, el hombre substituye a la mujer en función de agricultor, rige el derecho paterno, la descendencia patrilineal, la residencia patrilocal y la herencia por línea masculina.

El patriarcado se institucionaliza ligado a la aparición de la esclavitud, a la división de la sociedad en clases y a la consolidación del poder del estado. Las mujeres fueron excluidas del trabajo social y cultural y relegadas a la casa y la familia.

El estado patriarcal se consolida con la dominación española. La esclavitud instituida hizo que se mantuviera el interés por parte de los españoles de mantener y ahondar las diferencias. Por ello, los españoles no se unieron a las mujeres indias, no se asociaron maritalmente con ellas, sino que únicamente hicieron uso de ellas. El raptó y violación de mujeres indígenas durante la guerra de dominación fue un fenómeno tan frecuente como el robo de alimentos, de joyas y de otros bienes. El hilado del algodón lo hicieron las mujeres indígenas sin pagarles el precio de su trabajo, habían azotes y cárcel para quienes se demoraban en la entrega. (Severo 1979, citado por CITGUA, 1987 p.12).

Las mujeres indígenas, tanto casadas como solteras, eran usadas para todo tipo de tarea, incluyendo trabajos pesados.

Todas las casas incluyendo la de los eclesiásticos, tenían mujeres para hacer los oficios domésticos. Indígenas fueron tomadas por los encomenderos para criar niños españoles, mientras las familias de las propias indias eran desintegradas y sus hijos abandonados.

Las indias fueron encerradas bajo candado en las casas de las estancias de los encomenderos cuando las obligaban a tejer, sin permitirles ir a sus casas por largos períodos (Willian 1985.)

Las formas de dominación y control de la mujer han variado después de la colonia; sin embargo, hasta la época actual la subordinación de la mujer se hace evidente en todos los ámbitos y sectores sociales del sistema patriarcal en Guatemala.

En el sistema puede verse que la segmentación de mercado de trabajo por áreas no ha experimentado grandes variaciones, la estructura de las ocupaciones consideradas "femeninas" sigue manteniéndose. El servicio doméstico femenino se ha convertido en el medio ocupacional de fácil acceso de la población femenina que carece de estudios y de especialización laboral. (Lázaro 1990, P.25).

En la industria, los empleos de las mujeres se concentraron en ramas con uso relativamente intensivo de mano de obra, como lo es la industria manufacturera. En la agricultura la mecanización y modernización ha obligado a la mujer a buscar otras actividades y/o migrar a la ciudad en busca de ocupación.

La población femenina desempleada se ubica mayoritariamente en los niveles del subempleo invisible con salarios inferiores al mínimo legal. La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no significa una disminución correlativa del trabajo en el hogar, es decir, que las mujeres cumplen dos jornadas de trabajo. (Lázaro 1990, P.25).

La mujer a menudo dedica más tiempo que el hombre a actividades no monetarias, tales como: la producción agropecuaria para el consumo propio y tareas como las de sacar y acarrear agua y hacer ropa. Por ello, las actividades productivas de la mujer guatemalteca han sido objeto de omisión. "El trabajador familiar no remunerado" ha sido una de las categorías particularmente discriminatorio hacia el trabajo de la mujer guatemalteca. (Lázaro 1990, P.19).

En Guatemala predomina el estereotipo del proveedor masculino. Esto ocurre aún con las altas tasas de desempleo masculino en Guatemala, donde el trabajo productivo de las mujeres es el que realmente provee el ingreso principal. La mujer no es legalmente considerada jefa de la familia y con frecuencia se le considera dependiente aunque tenga durante la mayor parte de su vida adulta la responsabilidad principal, sí no total, de los aspectos financieros y organizativos del hogar. Se estima que más del 40% de hogares están encabezados por mujeres. (Moser, p.63).

Con lo anterior, puede asegurarse que es la mujer quien más asegura la sobrevivencia familiar con todo lo que ello implica de ser para los otros.

Las mujeres tienen un rol de gestión comunal basado en el abastecimiento de productos de consumo colectivo, los hombres tienen un rol de liderazgo en la comunidad en la cual se organizan a nivel político formal. Las mujeres más frecuentemente realizan trabajo voluntario, mientras que los hombres sólo se involucran en puestos de autoridad directa y trabajan a cambio de un sueldo. La mayor parte del trabajo de los hombres es valorizado a través de remuneración o status y poder político. (Moser, p.63).

Las mujeres están más limitadas que los hombres en la participación política debido a la carga que significa mantener el equilibrio entre los roles reproductores, productor y de gestión comunitaria. El trabajo reproductivo y de gestión comunal al ser considerados "naturales" y no productivos no son valorizados. (Moser, C., P.64).

Una de las más importantes desventajas de las mujeres con respecto de los hombres se evidencia en que las mujeres tienen las más altas tasas de analfabetismo y las menores tasas o niveles de escolaridad, particularmente en el sector indígena. (FLACSO, p.51).

Estudios realizados por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) conjuntamente con UNIFEM (Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer) y UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) señalaron los estereotipos en los

textos escolares de mayor uso en las escuelas guatemaltecas. La tendencia general es a maximizar la figura masculina y a minimizar la femenina. En el área rural solo un 16% y en la urbana un 21% de los textos escolares tienen figuras y títulos femeninos. (FLACSO, 1992, p.56).

Las acciones de liderazgo se atribuyen, casi exclusivamente, a los hombres y cuando las mujeres aparecen en espacios públicos las representan en actividades consideradas tradicionalmente femeninas.

De esta forma, aun cuando las niñas guatemaltecas alcancen niveles de educación semejantes a los niños, incluso con mayor rendimiento escolar, son socializados en general, y en particular mediante los textos escolares en un clima claramente sexista y patriarcal. (FLACSO, 1992, p.56).

En cuanto a la salud, puede considerarse que el deterioro de los servicios de salud ha provocado el surgimiento de diversas organizaciones asistenciales, redes de ayuda mutua y otras iniciativas sociales compuestas fundamentalmente por mujeres.

La salud reproductiva de las mujeres se considera como un riesgo si se toman en cuenta las altas tasas de fecundidad y la disminución de los servicios de salud. El bajo nivel de uso de anticonceptivos contrasta con un alto grado de fecundidad no deseada entre mujeres con pareja. (FLACSO, p.64).

La cultura patriarcal impone a la mujer guatemalteca el rol de madre esposa como su principal proyecto de vida. Dicha situación limita el conocimiento de la anticoncepción por parte de las mujeres y estimula la oposición al uso de los mismos por parte de los hombres. Lo anterior repercute significativamente en la salud física y mental de la mujer guatemalteca. (FLACSO, p.76).

Con relación a la esfera legal, la igualdad de derechos en mujeres y hombres está planteada por la constitución, pero no es reconocida por la legislación civil. En el código penal la "honestidad" de la mujer, sigue siendo un delito para tipificar y penalizar ciertos delitos. En el código de trabajo los derechos laborales de las mujeres reciben el mismo tratamiento que los de los menores de edad y la libertad en la elección de trabajo sufre serias limitaciones. (FLACSO, p.77).

En lo socio político, la participación de la mujer en puestos de decisión política es reciente, reducida y no refleja el aporte de las mujeres en la vida social. Su presencia en los poderes ejecutivo y legislativo es baja. Es un poco mayor en el poder judicial.

En el movimiento sindical, las afiliadas representan la décima parte y un poco mayor en las cooperativas y partidos políticos. Tiene mayor participación en organizaciones de derechos humanos e iglesia. (FLACSO, p.88).

En el nivel de gobierno regional, la mujer ha participado siempre en forma reducida, el poder patriarcal se ha impuesto casi totalmente. La política aún no es considerada en la cultura patriarcal como una actividad femenina. Los roles reproductores y productores que realiza la mujer guatemalteca limitan considerablemente sus posibilidades de participación. (FLACSO, p.95).

## 2. EL GENERO EN LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD

*"Las mujeres somos seres para los otros"*  
Basaglia, 1986.

Se le llama género, en Psicología, a los "atributos, valores, funciones y normas de conductas diferentes asignadas al sexo".

Gayle Rubin (1975), utiliza el concepto de sistema sexo-género para poder diferenciar lo biológico de lo cultural y referirse al conjunto de disposiciones -normas y valores- existentes en cada sociedad que llevan a la transformación del sexo biológico, en un producto histórico social de la actividad humana (Rubin, 1975:34). Es a partir del hecho biológico que la sociedad patriarcal estableció la división del comportamiento humano en masculino y femenino. Probablemente ninguna otra categoría es más importante desde el punto de vista psicológico que la que clasifica a las personas en varones y mujeres y a las características en masculinas y femeninas.

El género se construye a partir del sexo, de lo que cada cultura reconoce como sexual y a las cuales se les asigna un valor. El impacto de la diferencia genital parece ser tan fuerte que ninguna de las sociedades de las que se tienen restos históricos ha dejado de clasificar a sus miembros a partir de ella. Las mujeres están clasificadas genéricamente a partir del sexo y ello implica deberes y prohibiciones. (Lagarde, 1992:7) En el mundo patriarcal, la sexualidad es el eje de la identidad femenina. La sexualidad está especializada, en dos áreas escindidas: la procreación y el erotismo. En la cultura patriarcal el erotismo sólo puede purificarse simbólicamente si está subsumido en la maternidad y la conyugalidad.

En tal sentido el género, es el primero y más importante factor que conforma la identidad. La identidad se organiza a través de una metodología sociocultural histórica. Esto quiere decir que las identidades no se crean espontáneamente sino que son construidas y por lo tanto productos de las sociedades y las culturas concretas que conforman a los sujetos que las reproducen.

Todo lo que agrupa o separa a los seres humanos es elemento de identidad, pero en el mundo patriarcal, para las mujeres los elementos comunes de la identidad son borrados, se hacen invisibles porque se les considera naturales, se les remiten a los instintos, a las hormonas, a la biología.

El significado atribuido al concepto de género concebido como una interpretación simbólica de lo biológico, puede ser distinto de una cultura a otra y a lo largo de la historia. Lo femenino es una construcción sociocultural al igual que lo masculino, tanto en la estructuración de la identidad como de las expectativas sociales.

La identidad femenina cultural, histórica y políticamente es una identidad desventajosa, porque es la identidad de los seres considerados inferiores en el sistema. La cultura patriarcal al hacer la división entre lo masculino y lo femenino, determina al hombre como superior y le atribuye cualidades de inteligencia, valor y agresividad, y a la mujer, la debilidad, el sentimiento y la intuición. Esas cualidades determinan la ubicación sociopolítica y económica del hombre y la mujer, cediéndole al primero el poder de controlar y dirigir. Por ello, se identifica al hombre como sujeto y a la mujer como objeto de la historia, en un papel de subordinación.

La auto identidad se conforma por la conciencia que la mujer tiene de sí misma en su relación con el mundo y por los sentimientos diversos acerca de su propio ser. En las mujeres, las identidades asignadas tienen mayor fuerza que la auto identidad. A las mujeres se les asignan identidades que generalmente son de realización obligatoria, el poder de los otros sobre las mujeres aparece la mayor parte del tiempo como algo irrenunciable. (Lagarde, 1992:12).

Un componente central de la subjetividad femenina es la culpa. En nuestras sociedades gran parte de la afectividad femenina es construida en torno a la culpa. Otro mecanismo que también está en la identidad femenina es una falta de límites entre el yo y los otros, las mujeres son construidas como seres sin límites con los otros, lo que provoca que las mujeres se ocupen vitalmente de los otros.

La subjetividad de las mujeres está construida en una pedagogía de género con la finalidad de que se encargue de la vida de los otros, la vida que se mantiene a través de la alimentación a través del espacio íntimo, a través de la reproducción afectiva, a través de la reproducción erótica. (Lagarde, 1992:17).

La carencia es otro elemento importante en la subjetividad femenina. El principio de la carencia es la dependencia: dependencia social, dependencia erótica, dependencia afectiva, dependencia económica, política, jurídica, dependencia psicológica etc. Las mujeres por lo regular son conceptualizadas como seres incompletos. (Lagarde, 1992:19).

El ser "para" significa una intencionalidad, un sentido de la vida: ¿Para qué trabajan las mujeres?, para los otros; ¿para qué piensan las mujeres?, para los otros; ¿qué sienten las mujeres? sienten el sentir de los otros. Muchas veces las mujeres pueden estar asistiendo a una clase, y al mismo tiempo estar ocupando toda su actividad mental y afectiva en un problema de pareja, en el problema de un hijo. La omnipotencia es otro elemento de la identidad de género que se combina con la impotencia. Las mujeres son omnipotentes para ser en función de los otros, y son impotentes en función de ellas. La impotencia es un producto del miedo, cuando la mujer trata de actuar en función de ella misma siempre hay un sistemático no puedo. En la identidad de la mujer existe el "No puedo" o "No quiero" o "No me atrevo", la impotencia es un sistema de prohibiciones por medio del cual se asegura el cumplimiento de la función asignada, es decir, la reproducción de la identidad de género. (Lagarde, 1992:21).

La capacidad dadora constituye otro núcleo importante en la identidad femenina, las mujeres están vinculadas al mundo a través del dar. A las mujeres se les enseña a dar y seguir dando, para luego pedir prestado para volver a dar, siempre están listas para darlo todo: los afectos, las energías vitales, el trabajo invisible, las capacidades, etc.

La conformación psicológica de la mujer esta dada por:

- La restricción de las mujeres a esferas vitales construidas principalmente sobre vínculos emocionales, tales como la vida familiar y la religión.
- La valoración de las mujeres como seres en conjunto, inferiores a los hombres, lo que conduce a un deterioro de la confianza en sí misma.
- Dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres o de la familia, en la medida en que fomenta la adaptación emocional en forma de dependencia emocional.
- Tener y criar hijos constituye el criterio de valoración social.
- La idea de que la mujer decente y respetable es asexual.
- Considerar que en el matrimonio se ofrece la principal oportunidad de gratificación sexual, hijos, seguridad, y aprecio social.

Los factores que se mencionan arriba son culturales y constituyen la ideología patriarcal vigente que sirve no sólo para reconciliar a las mujeres con su papel subordinado, sino también para implantar la idea de que ese papel representa la realización que persiguen, o un ideal por el cual es meritorio y deseable luchar.

La influencia que estas ideologías ejercen sobre las mujeres, se ve reforzada materialmente por el hecho de que son aquellas que representan esas características, las que con mayor frecuencia prefieren los hombres. Aún más, las que no llenan esas características corren el riesgo de ser consideradas locas.

La idea de que las mujeres son por naturaleza débiles y emocionales, y como tales incapaces de responsabilidad e independencia, es parte del complejo cultural que permite la subordinación de la mujer.

Por su parte, los condicionantes de género son entendidos como las estructuras sociales, culturales y psicológicas, que construidas históricamente, se imponen a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, y reproducen formas desiguales en su relación social. Estas condicionantes de género determinan el aprendizaje de normas, valores y costumbres que informan a las personas de lo obligado, lo permitido y lo prohibido. Dichas normas se transmiten a través del proceso de socialización por medio de la familia, la iglesia, la escuela, el trabajo, la legislación y los medios de comunicación. La categoría género permite el análisis de las opresiones, discriminaciones y subordinaciones de las mujeres en los espacios público y privado. Permite además cuestionar el orden jerárquico de los individuos en el que el hombre es superior a la mujer.

En el proceso de socialización se construye una identidad personal, con características y rasgos personales, diferenciados por la cultura, la sociedad, la clase, la familia, el lenguaje, la moral y el sexo.

A través del proceso de socialización se construye la identidad de género, la mujer interioriza normas y valores que conforman una identidad femenina.

Resultado del proceso de cosificación y de las expectativas sociales impuestas a la mujer, la identidad femenina se caracteriza por el autoabandono, la devaluación personal y la subordinación de sus intereses y su proyecto de vida en función de otros.

El espacio para analizar dicha subordinación, es el ámbito doméstico, ya que es en éste, donde se realiza el trabajo que el orden social ha asignado tradicionalmente a las mujeres, es decir, el de la reproducción social, también es el espacio al que se le restringe las prácticas sexuales, reduciendo la expresión de su sexualidad a la función reproductiva. El hecho de que la característica de la identidad femenina sea la subordinación y la dependencia y que sea el ámbito doméstico donde tradicionalmente se le ubica a la mujer corresponde a la ideología dominante, ya que es la mujer, en su relación con los hijos la responsable de reproducir los referidos intereses, normas y valores.

Producto del proceso de interiorización de la identidad femenina a través del proceso de socialización, las mujeres introyectan limitantes que no les permiten, sino con mucha dificultad salirse del círculo de lo privado, de la reproducción social y trascender al ámbito público, al espacio de las actividades productivas

Los principales elementos de la estructura sociocultural, determinantes en la construcción y reproducción social de género y en las formas y niveles de poder que tienen las mujeres en cada formación social específicas son:

- Las características estructurales de la formación social;
- El desarrollo y la estrategia del gobierno hacia las mujeres;
- Las formas de subordinación contenidas en los patrones culturales prevalecientes y las formas de presión social que obligan a los hombres y mujeres a asumir sus roles de género;
- Las formas individuales de interiorizar, resistir o combatir la subordinación en el marco de la vida cotidiana.
- Las formas colectivas de organización, que según el desarrollo de la conciencia de género, luchan por sus reivindicaciones específicas.

### 3. LA MUJER EN LA FAMILIA PATRIARCAL

*El poder patriarcal hace que las mujeres seamos conceptualizadas simbólicamente como seres incompletos.  
Lagarde, 1992.*

Marcela Lagarde, al hablar de la familia dice que ésta se define "como el ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, definición y adscripción del sujeto, como una institución del Estado en la sociedad. Está formada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios". (Lagarde, 1993:371).

La paternidad y la conyugalidad son instituciones básicas que articuladas con la maternidad fundamentan la familia. (Lagarde, 1993: 415).

La paternidad es una relación de convención social. El cónyuge de la madre se convierte en padre mediante la supuesta progenitura, hecho no comprobable y no evidente de su intervención en la procreación. Implica la voluntad de aceptación de éste, la cual ocurre sólo dentro de las instituciones que lo obligan y le dan seguridad para asumir que en verdad ese hijo es suyo. (Lagarde, 1993:374).

La madre es una institución histórica. Como mujer biológicamente dotada de la capacidad de reproducción de la humanidad a través de la maternidad, es necesaria para la reproducción de la sociedad y la cultura. Y transmisora, defensora y custodia del orden imperante dentro de las mismas. (Lagarde, 1993:377).

La maternidad dura toda la vida e implica los cuidados permanentes de reposición y reproducción cotidiana que prodigan las mujeres a los otros. A una relación basada en el privilegio de la evidencia biológica de la progenitura materna, se adjudican todos los hechos sociales que la constituyen. (Lagarde, 1993:372).

El matrimonio es la institución que asegura la conyugalidad, que exige la monogamia femenina, para asegurar la paternidad: por un lado para tener la certeza de que el padre no puede ser otro que el que se relaciona eróticamente con la mujer, y por otro para asegurar que el hombre sea reconocido por la mujer como el progenitor. Como pacto social, se espera que el matrimonio se mantenga por "la compulsión de las obligaciones económicas, afectivas, eróticas, reproductivas, jurídicas, sociales, de un cónyuge con el otro". (Lagarde, 1993:374-375).

La ley guatemalteca, con relación al matrimonio ha creado una serie de lineamientos que relegan a la mujer a la subordinación del hombre, sin permitir igualdad y justicia en el desenvolvimiento de sus roles. Han intentado convertir en un derecho el hecho de su supremacía -Quienes han hecho y compilado las leyes eran hombres y han favorecido a su sexo, y los jurisconsultos han convertido las leyes en principios-. (De la Barre, citado por de Beauvoir 1981).

En la sociedad patriarcal cada cónyuge cumple sus respectivos roles, funciones y obligaciones, en espacios excluyentes y exclusivos, (Lagarde, 1993:375).

La jerarquía que se estructura entre los miembros de la familia está basada en las categorías sexo/género y edad. En este orden de ideas, el sexo/género masculino predomina sobre el sexo/género femenino y los de mayor edad sobre los menores. Dentro de una familia típica nuclear, el padre ejercería el poder sobre la mujer y los hijos, mientras que la madre lo ejercería sobre los hijos.

"La familia, la escuela, la iglesia, y los medios masivos, son instituciones encargadas de conformar el género a través de la educación, de la religión y de la síntesis ideológica primaria que se realiza en la familia, sustancialmente a través de la afectividad. En la transformación primera, en la conformación de los géneros, la institución central es la maternidad y la relación con la madre es la prioritaria". (Lagarde, 1993:399-400).

Las mujeres han vivido dispersas entre los hombres, sujetas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos o la condición social, a ciertos hombres - padre o marido - más estrechamente que a las otras mujeres. Cada mujer ha vivido aislada en su pequeño mundo, sin contacto con el mundo exterior, a no ser circunstancialmente, al ir de compras o participar de alguna reunión con otras vecinas y familiar platicar de cosas afines, que tienen que ser lógicamente, con relación al cuidado de la familia y las tareas domésticas. (Beauvoir, 1981:17). De allí se deduce que el ámbito de la existencia de las mujeres es la vida cotidiana.

Desde el menor hasta el mayor grado de participación personal, está destinada al cuidado de la vida de los otros. Contribuye a la economía del hogar aportando su trabajo en tareas domésticas, que por no estar remuneradas económicamente no suele verse como trabajo. Reproduce la fuerza de la familia por medio de la adquisición y elaboración de los alimentos, la crianza y la educación de los hijos, cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Logra el proceso de humanización o sea de aculturación en la criatura: "le enseña su cultura en comprimidos infantiles: los sistemas de usos y de expectativas para sí y para los demás". Le enseña "no solo a sentir, a pensar, y necesitar, sino cómo sentir, cómo pensar y qué necesitar". (Lagarde, 1993:379)

En general, aunque existen sus excepciones, la mujer latinoamericana no importando la clase socioeconómica a la que pertenezca, desde niña ha sido criada para asumir los roles sociales de ama de casa, esposa y madre dentro del hogar. Su personalidad refleja los mensajes implícitos y explícitos que le fueron transmitidos a través de la socialización. Acepta que su tarea primordial es casarse con un buen hombre y presentarse como la madre abnegada, cuidadora de la moral y el honor de la familia y ser una esposa fiel, respetuosa y obediente. Si el hombre manda, la mujer obedece. Si el hombre mantiene el hogar, la mujer es mantenida. (Rakowsky, 1989:168).

El contenido de esta socialización puede variar de una clase social a otra. Mientras unas familias consideran que no se necesita de una educación formal, sino de las destrezas "femeninas" del hogar; puede ser que algunas otras valoricen el alcance

de la educación superior que les permita merecer un esposo de alto nivel educativo o de ingresos económicos altos, poder combinar una profesión con el matrimonio y la maternidad o para mantener a su familia en caso de viudez o de divorcio, pero se entiende que la profesión no sustituye sino que complementa el rol femenino social. (Rakowsky, 1989:168).

La categoría que abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura es madre esposa. Aunque no sean madres, ni tengan cónyuge, "las mujeres son concebidas y son madres esposas de maneras alternativas; cumplen las funciones reales y simbólicas en esa categoría con sujetos sustitutos y en instituciones afines..." Hay mujeres que son esposas de su padre (conyugalidad realizada en la filialidad) o madres de sus hermanos o de sus amigos (maternidad realizada en la afinidad). Y desde luego que toda madre es esposa e hija de sus hijos varones, y toda esposa es madre de su cónyuge. (Lagarde, 1993:365-656). En esta relación de dependencia vital, de las mujeres con los hombres, se espera que cada mujer se haga de un esposo.

La contradicción surge cuando la mujer no se inscribe en este marco, cuando dentro de su vida social no logra constituir una familia propia.

En la ideología dominante, sólo se reconoce la existencia de la familia. No se acepta que hay otras formas de domesticidad.

La madre y los hijos no constituyen familia, sino un grupo materno-filial de parientes. Las madres solas integran una familia hasta que los hijos crecen y se integran con ellos a sus familias. (Lagarde, 1993:414-415).

"La cultura y la sociedad no reconocen que la familia no implica la conyugalidad, o que la díada madre-hijo es una nueva forma social (nueva por su carácter de fenómeno masivo, emergente, en expansión), y los perciben a partir de la familia y el matrimonio, tanto a nivel social, como jurídico, moral y éticamente". (Lagarde, 1993:414-415).

Para la sociedad patriarcal las madres solteras son como mujeres sin dueño, como incompletas y carentes del hombre que las marque como propiedad suya. Son parte de una familia incompleta.

De ellas se dice que "fracasaron" aunque sean mujeres exitosas en otros aspectos de su vida. Y a cada hijo se le llama "fracaso".

Y la sociedad las sanciona negativamente porque transgrede tabúes, realiza prohibiciones que atentan contra la constitución de la familia. (Lagarde, 1993:416).

En realidad la familia que, dada su constitución y su íntima relación con la propiedad privada de los medios de producción, ha logrado afianzarse a través de las formaciones precapitalistas, permanece en el capitalismo como una pequeña empresa cuya función es la de reproducir, como hemos repetido, la fuerza de trabajo en sus dos formas: cotidiana y generacional, porque es útil y actúa en beneficio de los capitalistas dueños de los medios de producción". (Aguirre, 1989:82).

## 5. MUJER Y DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO

*La diferencia de talentos entre individuos no es tanto la causa como el efecto de la división del trabajo.  
Marx, 1844.*

Marcela Lagarde expresa que el trabajo es un conjunto de actividades, capacidades y destrezas que realizan los seres humanos para vivir, para transformar la naturaleza, la sociedad y la cultura. (Lagarde, 1993:114)

La división sexual del trabajo es determinante en la vida de las personas. Esta división impide a la mujer apropiarse de ciertos ámbitos del desarrollo humano, debido al significado preciso del género en la división del trabajo. La diferenciación genérica deriva en relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres que en lo fundamental ha separado la esfera pública de la privada. Lo privado está relacionado con la reproducción social de los seres humanos, la cotidianidad. La división sexual de la sociedad se constituye en efecto de la existencia del sistema sexo-género. La desigualdad entre hombres y mujeres parte de la existencia del sistema sexo-género con dominio masculino. Este sistema se construye históricamente y por lo tanto, tiene relación con la forma de producción, la organización política, la forma prevaleciente, etc. (Aguilar:8).

El sistema sexo-género es un sistema de poder que explica las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres. Su base material, como sistema de poder la constituye la apropiación del cuerpo de la mujer (por lo tanto la alienación de sí misma con respecto a su capacidad sexual y reproductiva) y de su trabajo por medio de todo un proceso de socialización e ideologización de la sociedad que convierte al hombre en el instrumento para lograr tal hecho. De acuerdo al sistema, de acuerdo a la división del trabajo, a la mujer se le adscribe como esfera natural de actividades el ámbito de lo doméstico; en lo público se le permite incursionar en condiciones discriminatorias. (Sojo, citado en Aguilar, 1994:9-10).

El feminismo en tanto que, una perspectiva teórica, como una practica política, ha aclarado el origen de la subordinación de la mujer indicando que la división sexual de la sociedad es el producto de la existencia de relaciones de dominación entre mujeres y hombres. Es la dominación de la mujer por el hombre lo que el capital utiliza para obtener ventajas: división de los trabajadores y abaratamiento de la reproducción de la fuerza de trabajo. (Aguilar, 1994:10).

La subordinación de la mujer no surge con el capitalismo, pero éste la hace evidente y al mismo tiempo crea las condiciones subjetivas para su superación. Entran en contradicción las nuevas tareas que impone a la mujer la actividad productiva y conserva la actividad reproductiva al trabajo doméstico. Mientras una parte de la fuerza de trabajo se reproduce de manera social mediante el salario, la otra parte se reproduce en la casa gracias a la fuerza de trabajo de la mujer la que no recibe ningún salario a cambio.

La subordinación, explotación, opresión y discriminación adquieren características específicas a partir de su sexo, la etnia, la clase social, la edad, etc. (Aguilar, 1994:10).

A la mujer condicionada biológicamente para la procreación, se le asignó la responsabilidad de la empresa privada que es la casa, la familia. Se trata del trabajo doméstico que implica la alimentación y el cuidado de los niños y del marido, así como la administración y cuidado de los bienes del hogar. Una parte del trabajo de las mujeres ocurre en y por mediación de su cuerpo en la producción de seres humanos particulares, o sea la procreación. Otra gran parte es reproductivo y además extensión de la procreación: mantenimiento de un estado de bienestar y salud de los particulares. Reproduce a través de la reposición cotidiana las condiciones esenciales para la vida de ella misma y de los demás, al satisfacer las necesidades vitales que les permiten su desenvolvimiento. (Lagarde, 1993:114-117).

La jornada doméstica es privada, el espacio donde se realiza es la casa, sus límites varían si se trata de trabajo exclusivo realizado por una mujer, si es compartido con otros o si cuenta con una trabajadora asalariada. Varía también de acuerdo a las condiciones económicas, sociales, técnicas en que se realiza y al número de personas que atiende. La duración en tiempo también varía si la misma mujer realiza otra jornada en lo público. (Lagarde, 1993:127-128).

Por este trabajo que algunos han llamado la "segunda jornada", la mujer no recibe ninguna prestación laboral, como salario, jubilación, vacaciones, indemnización por accidentes de trabajo. (Aguirre, 1989:85).

Solamente cuando este tipo de trabajo se realiza para otros que no pertenecen al núcleo familiar y que media un contrato hablado o escrito, se reconoce como tal.

Que no se diga que el trabajo doméstico no es trabajo, porque en él concurren todos los elementos constantes en cualquier proceso de trabajo: voluntad consciente dirigida a un fin: objetos de trabajo (productos del mercado) e instrumentos de trabajo (ollas, cacerolas y demás utensilios), lo que da como resultado un producto, los alimentos preparados que se ingieren, además de los servicios que se prestan. Se trata de un trabajo socialmente necesario que crea un valor que se agrega al preexistente en las materias primas adquiridas como medios de subsistencia. Esta reproducción se realiza en un doble nivel que corresponde a la división del trabajo por sexos. (Aguirre, 1989:80).

Desde producir alimentos con su cuerpo (leche materna), hasta los comprados en el mercado y elaborados, cocidos, para que puedan ser digeridos para alimentar a los otros, "son una unidad en la cosmovisión" basada en y a partir de la división sexual del trabajo. (Lagarde, 1993:381).

Como parte de las cualidades genéricas históricamente determinadas de los individuos y de los grupos sociales, el trabajo de la mujer se constituye en mucho más que una característica sexual, queda subsumido y negado en la feminidad-naturaleza. La mayor parte no es conceptualizado como tal, ya que ideológica e históricamente se ha definido como función natural. La ideología dominante deriva su explicación del mundo, de la prohibición de concebir a la mujer como trabajadora, de llamar a sus actividades trabajo. (Lagarde, 1993:116-117).

El cuerpo de la mujer es un espacio dispuesto a cargar, y a recibir al otro. El parir como síntesis de la maternidad se desvaloriza y se atropella al desconceptualizarlo como trabajo, porque las mujeres son madres en cumplimiento de una fuerza ajena y extraordinaria que es la naturaleza. (Lagarde, 1993:101, 103, 119, 120, 382, 287.).

Muchas veces a través de un contrato matrimonial, bajo el mito de que es su obligación de esposa y madre, se le ha utilizado en forma gratuita en esa larga jornada doméstica, que nunca ha sido concebida como trabajo sino como actividades inherentes al sexo femenino.

Pese a que el tiempo requerido para estos servicios sobrepasa fácilmente el valor del salario percibido por el marido, es un trabajo que pasa desapercibido por los miembros de la familia y aún por la propia mujer. Esto como resultado del proceso de socialización vivido por ella, en donde ha interiorizado sus roles de madre, esposa, ama de casa dentro del hogar. De cuidadora abnegada y fiel de la moral y el honor familiar. (Rakowsky, 1989:168).

El hecho de que el trabajo femenino dentro del hogar no produjera directamente un subproducto y mercancías, la separó de la esfera del intercambio de la acumulación de riquezas. La laboriosa actividad de vastos sectores de población femenina quedó así oculta tras la fachada de la familia monogámica, y como nunca se transformó en mercancías que entraran al mundo del intercambio, siguió siendo invisible hasta nuestros días. Y así a este tipo de trabajo que no produce plusvalía, aunque implica el gasto de innumerables horas de labor, no se le asigna ningún valor. (Lagarde, 1993:131).

En cantidades absolutas, el trabajo doméstico que incluye la crianza de los hijos, constituye un total enorme de producción socialmente necesaria. No obstante en una sociedad basada en la producción de mercancías, no se considera de ordinario 'trabajo real', porque está fuera del intercambio y del mercado. (Benson, en Aguirre, 1989: 81).

Los papeles, las actividades y el trabajo derivados de la sobre especialización genérica impregnan y dan contenido a la identidad femenina. Las actividades vitales de las mujeres lo son porque definen a las mujeres en su constitución genérica y porque son indispensables para la vida de los otros. Se

trata de actividades creativas que implican tanto la aplicación de la fuerza de trabajo como de sus capacidades emocionales, intelectuales y eróticas para recibir al otro y vivificarlo. (Lagarde, 1993:107-109).

Son estas largas horas de trabajo diario, monótono, repetitivo, asfixiante, cansado hasta la exasperación, las que agregadas a las horas no menos agotadoras que se utilizan en el cuidado de los hijos como lo es el amamantar, alimentar, criar, educar, atender sus enfermedades, las que reponen y eternizan la futura venta de esa fuerza de trabajo, por generaciones. (Aguirre, 1989:79-80).

De la falta de reconocimiento del trabajo y de la responsabilidad que pesa sobre las mujeres en la vida común, derivan todas las consecuencias que se manifiestan en el ámbito de la ideología y de las costumbres, es decir, deriva el juicio de inferioridad que se tiene de la mujer en general. (Aguirre, 1989:93).

Se propende a considerar que las mujeres son un poco holgazanas, sin embargo pesa sobre las mismas, siempre o casi siempre, la obligación de este trabajo invisible, que demanda gran responsabilidad, capacidad física y mental, capacidad de organización. A excepción del pequeño estrato de las que pertenecen a los grupos dirigentes más ricos y más elevados, se les exige a casi todas las mujeres, siendo más extenso, cuanto más se sitúa en los estratos inferiores de la organización social, y condiciona la dependencia, sometimiento y opresión, ya que siendo trabajo es invisible.

Ni las actividades de la mujer son vistas como trabajo, ni el sostén económico del hombre visto como salario. La mujer, madre esposa, es mantenida y se ejerce sobre ella "formas particulares de violencia y dominio mediante el dinero". (Lagarde, 1993:131).

En el seno de la familia patriarcal y monogámica, a través del contrato matrimonial y dentro del gobierno del hogar como empresa privada, es en donde el cónyuge se apropia y explota la fuerza de trabajo de la mujer, utilizándola en forma gratuita, basado en la tradición de que esto es por su misma naturaleza y esencia, una función biológica de esposa y madre. La mujer se convierte entonces en la criada principal destinada a la producción de valores necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo que realiza la mujer en el mercado de trabajo es otro de los espacios de opresión de la mujer. Porque por un lado la mayor parte de los trabajos públicos se asemejan al trabajo doméstico y de reproducción, lo que anula su valor por ser considerado como trabajo "natural", y por otro lado, este trabajo realizado, aunque generó un mayor número de bienes y servicios que ayudaron a que fuera menor el ingreso necesario para mantener el hogar, no es trabajo remunerado y esto ha provocado que la contribución de la mujer al actual proceso de producción como fuerza de trabajo subpagada y adicional en tanto ejército laboral de reserva, posibilita el pago de salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. (Birgin, 1989:136). Cuando se trata de mano de obra barata o de trabajos inferiores, se recurre a la mujer. (Lagarde, 1993,134).

Esto se debe a que, cuando la mujer se ve obligada a incorporarse al mercado de trabajo, este empleo será de importancia secundaria ya que lo percibe desde su rol, como algo que servirá para contribuir al sostén del hogar. Esto le orienta a aceptarlo como un rol de inferior categoría y por lo tanto muchas veces, lo aceptará en desigualdad de condiciones que las que aceptaría un hombre por un trabajo equivalente o igual.

También existe la discriminación salarial, encubierta por la discriminación de puestos, por las dificultades para acceder a aquellos trabajos que no signifiquen una prolongación de las labores domésticas. Esta desvalorización de la fuerza de trabajo se basa en el supuesto de que la persona que debe ser el sostén del hogar es el hombre y que el salario femenino es complementario.

Estas creencias y obstáculos incluyen "la imposición en el sitio de trabajo de un conjunto de estereotipos y expectativas de comportamiento femenino identificados con la mentalidad masculina". Es decir, los jefes y compañeros de trabajo, especialmente aquellos en posiciones de autoridad, no se disponen a conocer a la mujer como individuo, sino a inferir sus deseos, aspiraciones e intereses de acuerdo con su rol femenino. Y en los peores casos, aún va más allá, lo que se traduce en hostigamiento sexual a cambio de favores dentro de lo laboral. (Rakowski, 1989:170-171).

Además a la trabajadora se le juzga sin considerar la jornada y las responsabilidades domésticas. Es mala trabajadora porque pide permisos para llevar a los hijos al doctor, para ir a la escuela. La madre es mala madre porque sale a trabajar y abandona a los hijos/as porque no se ocupa de la casa y de los otros. Esta situación conflictiva se agrava cuando no son otros los que se lo hacen ver, sino que es ella misma la que los cree así. (Lagarde, 1993,139).

De cualquier forma, ya sea dentro del sector informal o formal, la mujer se encuentra en desventaja laboral en relación con el hombre, por la doble explotación de la cual es objeto, ya que además de trabajar por un salario, tiene que realizar la doble jornada de su trabajo invisible dentro del hogar, por todas las horas posibles, haciendo en total jornadas de ocho, dieciséis o más horas, mientras el hombre goza de la conquista de las ocho horas de trabajo. (Aguirre, 1989:85).

En crisis económicas como la actual, las mujeres son desplazadas por los hombres. Y ese trabajo es revalorizado por la presencia masculina. (Lagarde, 1993:134).

Muchas mujeres realizan trabajo público en su propia casa o por el contrario trabajo doméstico en lo público.

En el mismo tiempo en que unas mujeres tienen una jornada pública de trabajo productivo asalariado, otras tienen dos. Esta doble jornada de trabajo se refiere al trabajo productivo y el trabajo reproductivo.

Ambas jornadas implican especialización, la parte pública concebida como trabajo, se caracteriza por relaciones laborales contractuales o por trabajo informal, con límites definidos en cuanto a derechos y obligaciones y la otra doméstica, privada, invisible, no concebida como trabajo, sino como actividades propias del sexo femenino, sin límites formales, sin relación de trabajo reconocida, y sin estipendio si la realiza para su grupo familiar: padres, hijos, marido, sino proveniente de otras esferas: por el amor o por obligación terrena o divina de obediencia filial, por instinto maternal o conyugal, como una obligación genérica. (Lagarde, 1993:129-131).

Debido a las dobles jornadas de trabajo, el tiempo de la reposición cotidiana para ella misma se acorta. Para poder cumplir reduce sus horas de sueño, de descanso, de otras actividades, lo que genera un sobre trabajo y un doble desgaste de su fuerza de trabajo y de su energía vital. (Lagarde, 1993:28-29).

La contradicción entre mujer y trabajo doméstico es interiorizada por la mayoría de mujeres las cuales están convencidas de que éste no es trabajo. Como la mayor parte de los trabajos públicos de las mujeres son similares a sus actividades domésticas y de reproducción, la anulación del trabajo en las actividades domésticas se traslada a lo público y las mujeres llevan el ser femenino doméstico al ámbito público. Derivado de esto, las mujeres y la sociedad reproducen en el trabajo formas domésticas de la subordinación política de las mujeres a los hombres. Se da una aprobación y adscripción incondicional a los hombres. Esta dependencia femenina con relación a los hombres, tiene fundamento en la infravaloración de su trabajo. (Lagarde, 1993:140).

Los datos de los censos y encuestas sobre la fuerza de trabajo de la mujer presenta problemas de metodología que aún se experimenta en la construcción de indicadores de la situación de la mujer relacionados con conceptos tradicionales que sirven de base para los censos y encuestas.

En la mayoría de las estadísticas las personas excluidas de la fuerza de trabajo por definición han sido las que se dedican todo su tiempo a las tareas de la casa, los estudiantes y los jubilados que no trabajan.

La mujer a menudo dedica mas tiempo que el hombre a actividades no monetarias, tales como la producción agropecuaria para el consumo propio, hacer ropa, acarrear agua, las actividades productivas de la mujer han sido objeto de omisión. Se desdeñan muchas actividades particularmente en el sector "no estructurado" o "informal" debido a las dificultades prácticas de recoger información sobre ellos, que son donde se concentran buena parte de las actividades de la mujer. Así se omiten en los registros estadísticos con mas frecuencia que los hombres. ( Lázaro, :1990 p.19).

Entre los factores que promueven la participación de la mujer en el sector informal está además de las identificadas con su rol de esposa-madre, la actitud del esposo y otros familiares ante el empleo de la mujer, la discriminación en

oportunidades educativas y de adiestramiento que dificultan su inserción en el mercado laboral en iguales condiciones que el hombre, los relativos costos/beneficios del empleo de la mujer ante la necesidad de reemplazarla en el desempeño de sus tareas domésticas, la discriminación en oportunidades educativas y de adiestramiento que dificultan su entrada al mercado laboral en iguales condiciones con el hombre. (Rakowsky, 1989:168).

Las mujeres que trabajan en una pequeña empresa familiar en las zonas urbanas y agrícolas, sólo son miembros de la familia y por lo regular es el hombre quien se considera económicamente activo. De ahí que frecuentemente las atribuciones de la mujer rural son ignoradas y sus aportaciones a la actividad agropecuaria no se tienen en cuenta a pesar de que en países como Guatemala, la actividad agropecuaria de la mujer proporciona la mayor parte de la subsistencia de la familia.

El aumento de empleos para mujeres no se realiza de igual manera en todas las categorías de trabajo, es más fuerte la proporción en los niveles más bajos, en donde la mano de obra femenina es más barata y puede sustituirse con facilidad, sobre todo en el nivel informal.

Todo el trabajo que hacen las mujeres se devalúa porque el trabajo genérico de las mujeres es inexistente, invisible y esa cualidad contagia al resto de las actividades femeninas, las cuales son realizadas por sujetos inferiorizados y desvalorizados socialmente. (Lagarde, 1993:130).

A pesar de los conflictos que conlleva el trabajo remunerado, cada vez más, la mujer incorpora el mundo del trabajo asalariado como un elemento positivo de su identidad. No se imagina la vida sin trabajar, se desarrolla y obtiene altos niveles de autonomía y de independencia personal, lo que le permite adquirir bienes propios y la posibilidad de liberarse del poder de decisión de los otros sobre ella. (Lagarde, 1993:141).

La presunción del sostén económico por un jefe masculino de la familia se ha hecho cada vez menos realista a medida que crece el número de hogares de mujeres que viven solas con sus hijos. Asimismo, la mujer es frecuentemente el principal o el único sostén de sí misma y sus hijos. Cada vez mas es mayor la proporción de mujeres que se incorporan a la fuerza de trabajo remunerado. (Lázaro, :19).

Las jóvenes solteras pueden trabajar más abiertamente porque su trabajo es valorado sobre todo, porque no compite ni con la conyugalidad ni con la maternidad, es decir con el ser social de la madre esposa. (Lagarde, 1993:141-142).

Con la ampliación del estudio para las mujeres, con la limitación de la vida actual que hace imposible la sobrevivencia únicamente a base del salario masculino, el trabajo de la mujer ha comenzado a ser bien visto y le ha permitido abrir espacios de libertad contra la coerción doméstica y familiar. En el trabajo o en la escuela las mujeres encuentran un espacio de libertad frente a la mayor coerción doméstica y familiar. (Lagarde, 1993:142).

## 6. IDENTIDADES OPTADAS POR LAS MUJERES Y DESCONSTRUCCION DEL MUNDO PATRIARCAL

*El derecho social, al cual exige acceder la mujer, pasa también por el derecho individual con relación al hombre.  
Basaglia. 1986.*

El cuestionamiento de la estructura patriarcal de la familia y la sociedad es producto de la voluntad de saber, del conocimiento y experiencias desde la marginalidad que hemos vivido las mujeres.

El querer saber surge cuando se constata la no correspondencia entre los "valores" postulados por el sistema y las experiencias concretas, reales humanas para las mujeres.

Actualmente se está produciendo una transferencia de los saberes masculinos a las mujeres y a la inversa, aunque en una escala mucho menor; muy pocos hombres asimilan los conocimientos de las mujeres. Las mujeres cada vez mas acceden a los espacios del saber masculino. A veces la definición de identidad depende de los conocimientos que se tengan, por ello el saber puede ser un gran modificador de las identidades. (Lagarde, Marcela. Género e identidades, p.16).

Las mujeres viven un conflicto entre la identidad que es asignada en el sistema patriarcal, su autoidentidad y las identidades optadas. Se cuestionan las relaciones entre los géneros, la sexualización del poder, el control sobre la naturaleza, otros hombres y todas las mujeres.

Guatemala, dentro de las sociedades latinoamericanas está viviendo de manera muy importante el surgimiento de la identidad optada. Los cambios se están dando por el desarrollo tecnológico y por las carencias que impulsa a las mayorías marginadas a buscar nuevas formas de vida para sobreponerse a las crisis sociales. Las mujeres cada vez mas obtienen autonomía económica, asumen la responsabilidad de las jefaturas de hogar en mas del 40% de los casos. Están dándole más importancia al saber, están optando por identidades diferentes a las que les han sido asignadas en la cultura patriarcal.

La crisis actual de Guatemala, no es sólo económica, sino también moral, política y cultural. Dicha situación ha llevado a la organización de las mujeres por la subsistencia y a realizar prácticas sociales más solidarias y democráticas que las faculten a tener, al menos potencialmente, presencia e incidencia en lo público.

Si bien la crisis económica ha impulsado nuevas y creativas formas de participación de las mujeres, ha puesto también enormes límites a su accionar, al generar dobles y triples jornadas que impiden, muchas veces, que las mujeres accedan a otras posibilidades de desarrollo personal. Aún así, esta búsqueda de soluciones inmediatas frente a la crisis, ha permitido romper la atonicidad del mundo doméstico, especialmente urbano y, al mismo tiempo, ha hecho posible establecer nuevas formas de relación y solidaridad entre familias y entre mujeres, cuestionando las bases reales de la configuración de roles, "hombre proveedor", "mujer dueña de casa" y limitando así

las posibilidades de reproducir el modelo tradicional de familia. Todo ello ha llevado a generar un proceso personal y colectivo, a partir del cual, las carencias materiales han ido dando paso a la posibilidad de canalizar otras carencias asociadas con una búsqueda de identidad socio-cultural. Lo anterior da un sustento importante para la construcción de la identidad de género al modificar en la práctica los significados tradicionales del rol femenino.

Uno de los aspectos más relevantes del incipiente movimiento social de mujeres, ha sido el reconocimiento de que aún con la diversidad de reivindicaciones en los grupos de mujeres, se combinan desde objetivos inmediatos de bienestar familiar, hasta objetivos a más largo plazo con relación a la subordinación femenina de que es objeto en la sociedad guatemalteca.

Las mujeres estamos sujetas a procesos encontrados de sumisión y rebeldía, de búsqueda de legitimidad externa y seguridad interna de inmediato y coyunturales, urgencias por resolver la enorme carencia y al mismo tiempo de una enorme creatividad para hacerlo. Estamos confrontando la "ambigüedad existente entre lo nuevo y lo viejo con relación a la mujer".

El movimiento de mujeres tiende a evidenciar y rescatar los obstáculos, las posibilidades, las contradicciones que contienen las diversas expresiones de agrupaciones de mujeres para articular su condición de pobladora, migrante, estudiante, trabajadora, pobre, popular, profesional, madre, etc. con su condición de subordinación genérica.

Los nuevos movimientos sociales en Guatemala, como los son los indígenas y las mujeres, tienden a ser portadores de un nuevo orden social, de un nuevo tipo de relaciones, que a partir de las múltiples prácticas sociales, que se van gestando cotidianamente, posibilitan lo que pueden ser nuevas relaciones personales y sociales y formas más humanas, menos fragmentadas de la vida en sociedad.

La participación de las mujeres en la dinámica social no debe ser medida desde la lógica de clases y desde el criterio masculino. Pretende ir más allá de ser masa de maniobra, intenta visibilizar los esfuerzos de las mujeres de defender sus organizaciones frente a la manipulación para percibirse como sujeto con demandas específicas que logren subvertir el orden que les es hostil, que planifica sobre ellas, que habla en nombre de ellas, que decide sin ellas.

La identidad de género se construye como individualidad y como colectividad desde la historia de vida que contiene otras opresiones y discriminaciones, ancladas en vivencias de marginación. Por lo tanto, esta construcción no se da en referencia a sí misma sino con relación a los diferentes espacios de poder que se confrontan en lo doméstico-familiar y en lo público-político.

El racismo, al igual que el sexismo, se origina en diferencias biológicas (el sexo, el color de la piel) que son asumidas como de desigualdad social, conformando el sustento básico de la ideología de dominación. Asumir el carácter patriarcal racista del sistema permite visibilizar las interconexiones que la etnia tiene con la subordinación genérica.

El movimiento feminista, como una expresión del movimiento de mujeres, ha creado una ruptura con el conjunto de representaciones sociales construidos para legitimar la subordinación de la mujer y el conjunto de mecanismos de poder que sustentan la opresión en la sociedad.

Las mujeres están intentando construir las alianzas femeninas en lucha frente a costumbres e ideologías dominantes, frente a desventajas sociales de todo tipo, desarrollando nuevas concepciones y prácticas en cuanto a su papel en la familia, la sociedad y vida en general, sobre el amor, el sexo, la pareja, el hogar.

También están atreviéndose a rebelarse contra las concepciones y prácticas sociales que la inducen a vivir en función del hombre de la familia, del hogar, de actividades secundarias y no calificados.

Se rebelan, no sólo contra nuestra situación particular, sino contra la situación de la mujer en general. Son capaces de indignarse ante la situación de servidumbre de cualquier mujer ante el hombre, la familia, la sociedad y el Estado. Les indigna la situación de miseria, de ignorancia, de explotación y de represión que se abate sobre la mayoría de mujeres.

Están incursionando en la producción, en la política, en la ciencia, en el arte y la cultura, en las luchas liberadoras, se lanzan a la conquista de dominios nuevos, tradicionalmente reservados para el hombre.

Esta viviendo su vida amorosa de manera diferente a la mujer tradicional; el amor, es sólo una parte de su vida, su actividad trasciende el ámbito sentimental y familiar. Su vida ya tiene otros ejes: el trabajo productivo, la creación artística, la investigación científica, la lucha social.

Su realización y felicidad no pasan ya necesaria ni principalmente por el matrimonio, la maternidad o la familia. Ya no se da de manera unilateral, sino que exige reciprocidad. Comienza a asumir como igual y no subordinada. Cree que cuando hombres y mujeres cuiden juntos a las niñas y niños se dará ventaja para todas(os), para las mujeres mayor tiempo para sí mismas y para los hombres el aprendizaje de la ternura que les fue arrebatada al imponerse un modelo rígido de género-poder.

Como lo señala Marcela Lagarde, las mujeres al descubrir su cautiverio esta dando el primer paso para abandonarlo.

Uno de los hechos relevantes de la sociedad contemporánea es la desconstrucción de la identidad femenina patriarcal dominante.

Las mujeres están luchando por superar el antagonismo más profundo de los seres humanos: el extrañamiento genérico. Quienes ya han adquirido, a diferentes niveles, conciencia genérica, buscan la unidad humana en su diversidad, quieren construir un mundo en un espacio en que la vida ya no sea genérica, ni clasista, ni racista, ni se funde en la opresión de los diferentes, ni existan poderes como dominio y control del otro, ni esté basado en la especialización compulsiva que excluye y limita.

## **PREMISAS**

- Las condicionantes de género están referidas a las estructuras sociales, culturales o psicológicas construidas históricamente, que se imponen a las diferencias biológicas de ser mujer u hombre.
- Las condicionantes de género establecen la diferente participación de las mujeres y hombres en las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales.
- En la Universidad existen formas de trato discriminatorias hacia la mujer en el espacio académico, traducidas en el limitado acceso y la escasa participación de las mujeres en actividades de organización y dirección académica, así como en la política universitaria en general.
- Por sus funciones culturales y por su importancia política, la Universidad puede ser el gran espacio de la crítica de la razón patriarcal y discriminación de la mujer.

## **HIPOTESIS DE TRABAJO**

Existe significativo condicionamiento de género en:

- H1 La formación ideológica
- H2 En las responsabilidades familiares
- H3 En las oportunidades de formación
- H4 En la división del trabajo

Relacionado al quehacer de la mujer en la universidad.

## **HIPOTESIS NULA**

No Existe significativo condicionamiento de género en:

- H1 La formación ideológica
- H2 En las responsabilidades familiares
- H3 En las oportunidades de formación
- H4 En la división del trabajo

Relacionado al quehacer de la mujer en la universidad.

## **OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS**

### **HIPOTESIS I**

#### **VARIABLE:**

Condicionamiento de género en la formación ideológica relacionada con el quehacer.

#### **CONCEPTUALIZACION:**

Se refiere a los estereotipos de esquemas cognitivos producidos por quienes detentan el poder en una sociedad determinada, los cuales son impuestos según el sexo y asumidos como propios en la actividad laboral o académica.

#### **INDICADORES:**

- Identidad asignada en la imposición de estereotipos sexistas en el trabajo.
- Tiempo laboral limitado debido a ausencia de límites entre el YO y LOS OTROS (encargarse de la vida de otros).

- Carencia y dependencia de expresada en la falta de oportunidades para mejorar laboralmente y rigidez en el cumplimiento de funciones.
- Dificultad en la concentración y eficiencia laboral por culpas vividas.
- Reproducción del poder en la limitada posibilidad de toma de decisiones.

## *HIPOTESIS II*

### **VARIABLE:**

Condicionamiento de género en las responsabilidades familiares relacionadas con el quehacer.

### **CONCEPTUALIZACION:**

Se refiere a los estereotipos según el sexo, expresados en la desigual forma de asignar y asumir la socialización de las hijas(os) y la actividad doméstica.

### **INDICADORES:**

- Interrupciones laborales y académicas por asumir exclusivamente la socialización de las hijas(os).
- Subordinación en relaciones laborales y académicas por extensión de la subvaloración del trabajo doméstico.
- Falta de valoración de doble jornada de trabajo.

## *HIPOTESIS III*

### **VARIABLE:**

Condicionamiento de género en oportunidades de formación relacionadas con el quehacer.

### **CONCEPTUALIZACION**

Se refiere a los estereotipos de género expresados en oportunidades o limitaciones institucionales y o familiares en el desarrollo laboral o académico.

### **INDICADORES**

- Posibilidades de apoyo institucional y/o familiar en oportunidades de formación.
- oportunidad para asumir responsabilidad en el mejoramiento de la calidad del desempeño laboral o académico.
- Valoración de la capacidad para la obtención de conocimientos.
- Femeidad y estereotipos vocacionales.
- Contradicción en proyecto educativo con responsabilidades de madre-esposa.

## *HIPOTESIS IV*

### **VARIABLE:**

Condicionamiento de género en la división del trabajo relacionada con el quehacer.

### **CONCEPTUALIZACION:**

Se refiere a los estereotipos de género en la distribución del trabajo según el sexo.

### **INDICADORES:**

- Doble jornada de trabajo.
- Estereotipos laborales y profesionales.
- Oportunidades en puestos de dirección o administrativa.
- Concepción del trabajo.

## TECNICAS E INSTRUMENTOS

Es importante señalar que se tuvo que partir de realizar la diferenciación de datos por sexo para profesoras y administrativas. En la actualidad aún no se realiza dicha diferenciación en ninguna de las dependencias de la USAC.

## DISEÑO DE MUESTREO

El ámbito de la investigación fue la Universidad de San Carlos de Guatemala. Campus Central, Centros Regionales y Extensiones de Facultad de Humanidades. El universo estuvo constituido por estudiantes, docentes y personal administrativo del sexo femenino. El total de sujetos de investigación fue de 800 estudiantas, 230 profesoras y 270 administrativas.

El procedimiento de muestreo fue polietápico, estratificado por conglomerados con selección de las unidades primarias de muestreo (área) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (facultades) cuotas por grado y por conglomerados (secciones) seleccionados en forma aleatoria simple. Los estratos se formaron con base a la distribución de áreas de salud, social humanística y tecnológica. En las facultades se distribuyeron proporcional al grado que cursan y en un mismo grado en forma aleatoria simple. El error muestral fue de un nivel de confianza del 95% (dos sigmas), con base a resultado obtenido en un estudio previo cuando se validó el instrumento.

La recolección de datos consistió en entrevistas con informantes clave de los tres sectores universitarios: ESTUDIANTAS, PROFESORAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se realizaron encuestas específicas para cada sector objeto de estudio, se realizó prueba piloto de los cuestionarios para luego ser aplicados a la muestra objeto de investigación.

Se combinó la aplicación individual y colectiva en los lugares de trabajo y aulas de clase.

El tratamiento estadístico de los datos generales se trabajó mediante porcentajes. La encuesta de opinión y experiencias del quehacer de la mujer universitaria se trabajó utilizando porcentajes y una prueba de inferencia estadística: RAZON T para muestras grandes. Se operó con el 95% de confianza para la comprobación de las cuatro hipótesis de trabajo. Dichas hipótesis fueron contrastadas con especificidad para cada sector: ESTUDIANTAS, PROFESORAS Y ADMINISTRATIVAS según su condición personal-familiar de solteras sin hijos y con pareja y/o hijos.

## PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Tanto la presentación como el análisis de los resultados consta de dos partes cada uno.

La primera parte de la presentación está referida a los datos generales de cada uno de los tres sectores objeto de la investigación: ESTUDIANTAS, PROFESORAS Y ADMINISTRATIVAS. Los datos se presentaron agrupados en tres categorías: CONDICIONES DE ESTUDIO, CONDICIONES DE TRABAJO Y CONDICION PERSONAL-FAMILIAR.

La segunda parte comprende la contrastación de hipótesis de los resultados de la encuesta de opinión y experiencias con relación al quehacer de la mujer universitaria. Dicha contrastación se presenta con relación a las cuatro hipótesis por separado para las mujeres universitarias solteras y sin hijos y para las mujeres con pareja y/o hijos.

El análisis también se divide en 2 partes: el referido a los datos generales y el referido al análisis específico de cada una de las hipótesis para cada sector según su situación personal.

Datos generales: Estudiantes, Profesoras y Administrativas.

### ESTUDIANTAS

EDAD		ESTADO CIVIL	
15-20	29 %	Solteras	85 %
21-25	44 %	Con pareja	15 %
> 25	27 %		

TITULO DE EDUCACION MEDIA		TIPO DE INSTITUCION	
Maestra	37 %	Pública	37 %
Sesecretaria	24 %	Privada	63 %
Bachiller	25 %		
Perita Contadora	14 %		

TRABAJO REMUNERADO		PUESTO QUE DESEMPEÑA	
SI	59 %	Maestra	34 %
NO	41 %	Secretaria/Oficinista	39 %
		Otros	27 %

DEPENDENCIA ECONOMICA		TRABAJO DOMESTICO	
Padre/madre	42 %	Mujeres Fam	45 %
De si misma	40 %	Ella misma	28 %
Otros/as	18 %	Empleada	14 %
		Mujeres/hombres	4 %

## PROFESORAS

EDAD		ESTADO CIVIL	
< 30	10 %	Solteras Con pareja	44 %
30-40	35 %		56 %
41-50	39 %		
> 50	16 %		

AREA DE TRABAJO		ESTUDIOS DE POST GRADO O ESPECIALIZACION		AREA DE ESTUDIO	
Técnica	34 %	Técnica	34 %	Salud	22 %
Salud	23 %	Salud	23 %	Técnica	8 %
Social Humanística	25 %	Social Humanística	25 %	Social Humanística	70 %
Centro Regional	18 %	Centro Regional	18 %		

TRABAJO DOMESTICO		RESPONSABILIDAD ECONOMICA PADRE DE HIJAS/HIJOS	
Profesora	20 %	SI NO	70 % 30 %
Empleada	19 %		
Fam. Empleada	17 %		
Mujeres de la Fam.	14 %		
Mujeres/hombres	13 %		

## ADMINISTRATIVAS

EDAD		ESTADO CIVIL	
< 30	29 %	Solteras Con pareja	43 % 57 %
30-40	40 %		
> 40	34 %		

PUESTO DE TRABAJO		TITULO DE EDUC. MEDIA		TITULO DE EDUC. SUPERIOR	
Jefa, Coordinadora o Supervisora	5 % 63 %	Secretaria	67 %	SI NO	22 % 78 %
Secretaria	20 %	Perita Contadora	14 %		
Auxiliar o asistenta		Maestra	14 %		
		Bachillera	5 %		

TRABAJO DOMESTICO		RESPONSABILIDAD ECONOMICA PADRE DE HIJAS/HIJOS	
Trabaj. Administración	35 %	SI NO	72 % 28 %
Mujeres de la Fam.	32 %		
Empleada	28 %		
Hombres de la Fam.	5 %		

## **ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

### **SECTOR ESTUDIANTIL**

#### **1. CONDICIONES DE ESTUDIO**

Las mujeres ingresan a estudiar a la universidad con una formación de educación media con fuerte condicionamiento cultural por razones de género. La mayoría ingresa con títulos de maestra en un 37% y secretarias en un 24%. Sin embargo, se evidencia una tendencia a la formación del bachillerato en un 25%, carrera considerada base para quienes tienen el objetivo de seguir estudios universitarios. Lo anterior se ve asociado al porcentaje de 63% de estudiantes que vienen de instituciones educativas privadas que da un margen mayor, desde el punto de vista económico, para realizar estudios superiores. El condicionamiento cultural por razones de género se evidencia nuevamente en el 70% de estudiantes que están en carreras social-humanísticas en un horario nocturno en el 52% de los casos. Se puede detectar un marcado interés en el estudio al indicar las estudiantas que en un porcentaje de 76% dedican entre 1 y 5 horas diarias al estudio fuera de la universidad. Sin embargo, en el currículum de las estudiantas se pueden leer interrupciones en un 45%, más breves que prolongadas, en un 67% debido a embarazos, cuidado de hijas(os), responsabilidades domésticas y rupturas afectivas en un 30%, problemas de salud en un 20% y trabajo remunerado en un 25%. Las interrupciones prolongadas constituyen un 33%.

En esos vacíos curriculares está presente una cultura política que sacrifica a las mujeres para satisfacer los cuidados vitales y las necesidades de los otros. A ello puede agregarse la brecha de géneros y relaciones de poder con predominio masculino que permiten que en un 8% las estudiantas refieran acoso sexual de parte de catedráticos y administradores de la USAC, así como en un 9% acoso sexual por parte de compañeros de estudio.

#### **2. CONDICIONES DE TRABAJO**

En cuanto a condiciones de trabajo es relevante señalar que un 59% de las estudiantas combinan sus estudios con responsabilidades laborales fuera de la casa. Lo anterior denota una tendencia a la autonomía económica en la mujer estudiante universitaria. Sin embargo, el condicionamiento cultural por razones de género, se evidencia nuevamente en el tipo de trabajo que desempeñan como maestras y secretarias y/oficinistas en un 73%.

Las estrategias de sobrevivencia de las mujeres las llevan en una proporción de 59% a realizar trabajo informal de 1 a 5 horas diarias predominantemente.

### 3. *CONDICION PERSONAL - FAMILIAR*

El mayor porcentaje de estudiantas encuestadas tienen las características de ser jóvenes y solteras. Las edades oscilan en un 73% de la muestra entre las edades de 17 a 25 años, son solteras en un 85% de los casos. Lo anterior puede interpretarse como una tendencia evidente a considerar que las oportunidades de educación universitaria son mayores para las mujeres jóvenes y solteras que las mujeres de edad madura y con pareja.

El ingreso propio se da en un 47% de las estudiantas, 41% dependen económicamente de sí mismas y 42% dependen de sus padres. Las estudiantas con responsabilidades de hijas(os) constituye un 20% de la población de estudiantes universitarios. Dependen de ellas hijas(os) menores de 10 años en un 59%. Dichas madres asumen en un 41% solas la responsabilidad económica de los mismos. Lo anterior pone en duda el rol de proveedor asignado al padre en la cultura patriarcal guatemalteca. Tal situación, evidentemente, plantea circunstancias extremadamente difíciles para que dichas estudiantas realicen sus estudios.

Otro rasgo característico de la cultura patriarcal es lo referente a la división del trabajo doméstico, el cual es realizado en un 96% por las mujeres y solo un 4% por los hombres de la familia. El 28% de las estudiantas indican que solas ellas lo realizan. En el 45% de los casos es compartido con otras mujeres de la familia y solo 14% es realizado por empleadas. Las horas de trabajo dedicadas a la atención familiar y doméstica oscila entre 1 - 5 horas diarias en un 48% de las estudiantas y los fines de semana un 38%. Es entonces, notoria la amplitud de horas de trabajo realizado por las mujeres al sumar, al trabajo remunerado el trabajo doméstico y el trabajo académico que realizan como estudiantas.

## *PROFESORAS*

### 1. *CONDICION LABORAL*

Las profesoras encuestadas están equitativamente distribuidas en 34% del área técnica, 25% del área social humanística y 23% área de salud. Su categoría docente tiene una mayor tendencia hacia escalas bajas en un 54% conformado por 23% de auxiliauras y pretitularidades y un 31% de titularidad I a III. Sólo un 33% está en categorías altas de titularidad IV a VI.

Un 49% tiene hasta 10 años de laborar en la USAC y un 41% más de 10 años. Los datos anteriores están relacionados con el bajo porcentaje de 27% de mujeres docentes en la USAC y el mínimo desempeño en puestos de dirección (ver cuadro de niveles y categoría por sexo).

En horas contratadas prevalece en un 61% de 5 a 8 horas, con predominio de 44% de tiempo completo, profesoras con menos de 8 horas constituyen el 33% y 6% de más de 8 horas. De acuerdo a lo anterior, puede considerarse que aún siendo un significativo porcentaje de profesoras dedicadas a tiempo completo en la USAC no se ha logrado obtener alguna cuota de poder en la aún sólida estructura patriarcal. Existe un 32% de profesoras que adicionalmente trabajan en otra institución en una amplia distribución de 1 a 20 horas semanales.

## 2. *CONDICIONES DE ESTUDIO*

El 43% de las profesoras tiene un título del área social humanística, 37% del área técnica y 20% del área de la salud. En un 59% invirtieron de 3 a 6 años en cursar la carrera con predominio de 6 años el 36% de las profesoras, más de 6 años un 41%. En lo anterior puede leerse el condicionamiento genérico del esfuerzo prolongado para alcanzar las metas de profesionalización a pesar de los considerados "deberes propios de la feminidad", que son la principal razón de la discontinuidad de su empeño. Así también puede considerarse una prioritaria escogencia de carreras el área social humanística que aún no son incluidas como saberes valiosos en la ciencia.

El esfuerzo que hacemos las mujeres por apropiarnos del conocimiento lleva a que un 60% de las profesoras continúen estudios de post-grado o especialidad y haber podido obtener en un 70% de los casos un título en el área social humanísticas y 30% del área de salud y técnica.

Nuevamente la cultura patriarcal se impone con roles asignados para interrumpir nuestro empeño de profesionalización en un 34% de las mujeres por razones de embarazo, cuidado de hijos y responsabilidades domésticas en un 56% y la responsabilidad en el desempeño docente en un 21%.

En la actualidad 28% de las mujeres tienen estudios actuales con una escala de 1 a 10 horas semanales en el 80% de los casos.

Las relaciones de poder con predominio masculino, aún con una función profesional del sector de mujeres universitarias, en un 6% se es objeto de acoso sexual por autoridades de la USAC y en un 15% en toda su vida académica.

## 3. *CONDICION PERSONAL FAMILIAR*

En un 77% las profesoras universitarias se encuentran en la edad madura de más de 30 años. Tienen pareja el 56% y 44% son solteras. Se evidencia una tendencia a considerar la soltería como una forma de identidad optada a pesar de los rígidos roles asignados a la mujer en cuanto al matrimonio.

Con relación a las responsabilidades familiares, el 37% tienen una o dos hijas(os) 35% no tienen hijas(os) y 28% tienen más de 2 hijas(os). El 67% tienen hijas(os) mayores de 10 años.

En cuanto a la maternidad también se refleja una tendencia significativa a retardarla y centrar esfuerzos en la actividad académica. Ello puede interpretarse, en el caso de las mujeres profesionales, como la opción a roles no tradicionales de la mujer en una cultura patriarcal.

En la división del trabajo doméstico, la profesora universitaria en un 20% lo realiza sola, con ayuda de empleada en un 17%, y de mujeres de la familia 14%. Sólo un 14% de los hombres de la familia participan en el trabajo doméstico. En un 19% el trabajo es desempeñado solo por la empleada y 17% con otros familiares.

En este sector se marca más la posibilidad de que mujeres empleadas realicen el trabajo doméstico. Las profesoras al tener mayor capacidad de pagar sus servicios son substituidas por éstas a fin de poder variar su rol asignado y delegarlo en otra mujer. Por ello, sólo 62% invierten de 1 a 20 horas semanales en el trabajo doméstico y 28% más de 20 horas.

Un 30% asumen solas la responsabilidad económica de los hijos. El 45% de las profesoras invierten en la familia más del 75% de su salario. Ello evidencia una fuerte tendencia a asumir el rol de principales proveedoras de la familia.

Con lo anterior puede asegurarse que es la mujer quien más asegura la sobrevivencia familiar con todo lo que ello implica de ser para los otros.

## **ADMINISTRATIVAS**

### **1. CONDICIONES DE TRABAJO**

La mayoría de trabajadoras están ubicadas en dependencias facultativas en un 62%. El condicionamiento de género se refleja en que el 63% tienen trabajo de secretarías o de auxiliares/asistentes en un 20%. Un 41% tiene entre 11-20 años de laborar en la USAC y un 48% de 1 a 10 años. La mayoría, en un 85% están contratadas a tiempo completo.

En las interrupciones laborales predominan las razones de embarazo en 48% y problemas de salud en 32%. En las relaciones interpersonales con hombres, el poder patriarcal condiciona el acoso sexual de autoridades en un 7% y de compañeros en un 7%.

## 2. *CONDICIONES DE ESTUDIO*

El condicionamiento de género se refleja en su formación secundaria con título de secretaria en un 67% y maestras en un 14%. Las peritas y bachilleres en sólo 19%.

Un significativo 22% tienen título universitario con predominio del área social, sin que esto signifique mejor ubicación laboral en la sólida jerarquía patriarcal.

Un 33% estudian en la actualidad, con una dedicación de hasta 20 horas semanales de estudio. Lo anterior indica el deseo de superación de un significativo porcentaje de mujeres administrativas aún sin mayores perspectivas de ascenso laboral.

## 3. *CONDICION PERSONAL - FAMILIAR*

En las trabajadoras administrativas predomina la edad madura de más de 30 años en un 74%, un 57% tiene pareja y 43% son solteras.

El 43% de las trabajadoras administrativas tienen uno o dos hijos, el 24% tiene tres o más hijos y el 31% no tienen hijos.

Las mujeres administrativas realizan trabajo doméstico en un 95%, un 67% las mujeres de la familia, de las cuales un 35% de las administrativas lo realizan solas. Los hombres sólo participan en un 5% y en 28% lo realizan las empleadas.

En este sector también se refleja la condición de género en la distribución del trabajo doméstico, situación que resulta limitante para estudios o capacitación laboral.

Emplean por arriba del 75% de su salario en la familia, un 50% de las administrativas. El 28% no cuenta con el aporte económico del padre de sus hijas(os), por lo que se puede considerar que en este sector también existe una significativa tendencia a asumir solas esta responsabilidad.

## CONTRASTACION DE HIPOTESIS

### ESTUDIANTAS

HIPOTESIS	SIN PAREJA Y/O HIJAS /OS	CON PAREJA Y/O HIJAS/OS
H1	Nula	Nula
H2	Nula	Nula
H3	Trabajo	Nula
H4	Trabajo	Trabajo

### PROFESORAS

HIPOTESIS	SIN PAREJA Y/O HIJAS /OS	CON PAREJA Y/O HIJAS/OS
H1	Nula	Nula
H2	Nula	Nula
H3	Nula	Nula
H4	Nula	Trabajo

### ADMINISTRATIVAS

HIPOTESIS	SIN PAREJA Y/O HIJAS /OS	CON PAREJA Y/O HIJAS/OS
H1	Nula	Nula
H2	Nula	Nula
H3	Nula	Nula
H4	Nula	Nula

## ANALISIS DE HIPOTESIS

El análisis de las 4 hipótesis planteadas se realizó en forma separada según la condición de las mujeres universitarias solteras y sin hijos y con pareja y/o hijos para cada uno de los tres sectores universitarios de estudiantes, profesoras y administrativas.

### 1. ESTUDIANTAS SOLTERAS Y SIN HIJAS(OS)

#### HIPOTESIS I:

Existe en las estudiantas solteras y sin hijos poca tendencia a creer, pensar y valorar su actividad académica dentro de la identidad asignada tradicional que conforma los estereotipos de género esperados socialmente para la mujer.

En la cultura guatemalteca la identidad asignada a la mujer está orientada hacia elementos que permiten valorar el ser madre-esposa como el principal objetivo de vida. Dicha valoración no es lo más importante para el 57% de las estudiantas, las cuales no consideran justificado interrumpir la carrera que estudian por cumplir con el rol de madre esposa.

El ejercicio del poder les interesa y creen que están capacitadas para ejercerlo. No existen dificultades significativas con la familia en cuanto a su actividad académica, pero aún hay contradicción en cuanto a considerar que existen carreras femeninas.

talleres, seminarios, encuentros, etc., situación que pone en desventaja a las mujeres estudiantes universitarias con relación a sus compañeros hombres.

#### **HIPOTESIS IV:**

Al parecer, existe cierta dificultad en la percepción de la realidad por parte de las estudiantes en cuanto a oportunidades para ocupar puestos de dirección en la política estudiantil, y su descalificación en actividades estudiantiles. En la actualidad aún sigue siendo poco significativa la participación de las mujeres en dichas actividades. Sin embargo, es importante señalar que ya no se consideran las actividades de limpieza, preparar y servir alimentos en los eventos estudiantiles propio de las mujeres.

## **2. ESTUDIASNTAS CON PAREJA Y/O HIJAS(OS)**

#### **HIPOTESIS I:**

En las estudiantas con pareja y/o hijas(os) existe la tendencia a creer, pensar y valorar su actividad académica como parte importante de su proyecto de vida. Esto se evidencia al considerar que aún con las responsabilidades asumidas con las hijas(os) en un 21% y con la pareja en un 15% de las estudiantas, estas realizan estudios como parte de su proyecto personal. El 60% no considera justificable interrumpir estudios por cumplir con las funciones de madre-esposa. El 27% tienen dudas y el 13% lo justifican. Ello denota que la tendencia a una identidad optada es más significativa que la asignada socialmente. El ejercicio del poder les interesa, y en su subjetividad consideran estar preparadas para ejercerlo, sin por ello, perder su femineidad.

Existe apoyo familiar en sus actividades académicas. Se sienten capaces de poder acceder al conocimiento, pero presentan contradicción al considerar el criterio de femineidad en la escogencia de carrera.

#### **HIPOTESIS II:**

La crisis económica y moral de la sociedad ha obligado a las mujeres a replantearse su tradicional identidad de madre-esposas. Es evidente que aún con las dificultades que significa optar por otras identidades, tales como querer ser una profesional, las estudiantas con pareja y/o hijas(os) asumen dicha opción aún con las contradicciones y conflictos que esto significa.

En más del 70% las estudiantes con pareja y/o hijas(os) han logrado que sus intereses académicos sean reconocidos y apoyados por su familia. Sin embargo, cuando surgen problemas familiares más del 60% señalan dificultades para concentrarse en sus estudios y más del 70% aún le da prioridad a sus responsabilidades familiares. Casi un 50% de las estudiantes viven en conflicto entre el cumplimiento de su trabajo estudiantil y las responsabilidades familiares. El peso de los deberes impuestos a la mujer en la sociedad patriarcal se traduce en un 35% de estudiantas con temor a ser juzgadas como malas madres o

### **HIPOTESIS II:**

La crisis económica y moral de la sociedad ha obligado a las mujeres a replantearse su tradicional identidad de madre-esposa. Es evidente que aún con las dificultades que significa optar por otras identidades, tales como querer ser una profesional, las estudiantas con pareja y/o hijas(os) asumen dicha opción aún con las contradicciones y conflictos que esto significa.

En más del 70% las estudiantes con pareja y/o hijas(os) han logrado que sus intereses académicos sean reconocidos y apoyados por su familia. Sin embargo, cuando surgen problemas familiares más del 60% señalan dificultades para concentrarse en sus estudios y más del 70% aún le da prioridad a sus responsabilidades familiares. Casi un 50% de las estudiantes viven en conflicto entre el cumplimiento de su trabajo estudiantil y las responsabilidades familiares. El peso de los deberes impuestos a la mujer en la sociedad patriarcal se traduce en un 35% de estudiantas con temor a ser juzgadas como malas madres o parejas porque salen a estudiar. El ser para los otros de la subjetividad femenina les lleva a considerar que descuidan sus obligaciones familiares.

### **HIPOTESIS III:**

En su subjetividad las estudiantas con pareja y/o hijas(os) no consideran estar más limitadas que sus compañeros hombres para participar en seminarios, talleres, conferencias, oportunidades de investigar, por tener que asumir responsabilidades familiares, ya que esto no justifica tener que posponer sus estudios en más del 50% de los casos. Se sienten apoyadas por sus parejas en sus esfuerzos de formación en opinión del 70% de las estudiantas. Sin embargo, casi un 50% si se sienten limitadas y justifican la postergación de los estudios por atender dichas responsabilidades familiares.

En un 59% no consideran competir académicamente en condiciones desventajosas con sus compañeros hombres, pero un significativo 41% consideran que sí. Pareciera ser que las percepciones encontradas denotan cierta ambigüedad en la percepción de la realidad en cuanto a oportunidades de formación por parte de las estudiantas universitarias.

Un indicador de lo anterior es la no consideración de un 44% de los profesores y 37% de las profesoras para no considerar sucesos de la condición de mujer, tales como embarazo, parto, responsabilidades familiares, en la concesión a las estudiantas de autorizarles exámenes y entrega de trabajos extemporáneos.

### **HIPOTESIS IV: .**

En la subjetividad de las estudiantas un 52% consideran no tener menos oportunidades que sus compañeros hombres para ocupar puestos de dirección en la política estudiantil; mientras que un 48% sí. No se sienten descalificadas por el hecho de ser mujeres, en las actividades estudiantiles en un 70% y no consideran natural que en dichas actividades sean las mujeres quienes tengan

que realizar actividades de limpieza, preparar y servir alimentos en el 67% de las opiniones estudiantiles.

Un 62% de las estudiantas expresan que no dedican más tiempo a sus actividades estudiantiles por tener que atender responsabilidades familiares y consideran en el 72% de los casos que por ello tienen menos tiempo que sus compañeros hombres para el estudio y tareas académicas. Consideran que les es más difícil que a sus compañeros hacer compatible el estudio con las responsabilidades familiares, lo que afecta su rendimiento en más del 50% de los casos. El hecho de estar consciente de dicha situación puede ser interpretado como un significativo condicionamiento en la división del trabajo, pero a la vez como una mayor percepción de la realidad de la mujer estudiante universitaria.

## 1. PROFESORAS SOLTERAS SIN HIJAS(OS)

### HIPOTESIS I:

Existe conciencia genérica respecto a los derechos que las profesoras consideran tener en la realización de su actividad académica en la USAC. No están de acuerdo con la actual división del trabajo y/o funciones en la actividad académica y les interesa y consideran estar preparadas para ejercer puestos de dirección.

Su autoidentidad está más cercana a una imagen de autovaloración en cuanto a trabajo eficiente, consideran que sus capacidades no están por debajo de la de los hombres y se sienten capaces de tomar decisiones.

No escogieron su profesión de acuerdo a su rol femenino en un 73% y consideran que las mujeres de la USAC no son culpables de provocar las expresiones machistas de acoso sexual.

### HIPOTESIS II:

Las profesoras solteras y sin hijos, no consideran tener un significativo condicionamiento de género en cuanto a la presión de obligaciones familiares. Parece ser que el hecho de ser solteras y sin hijas(os) les permite trabajar en la academia más abiertamente, su trabajo es valorado, sobre todo, porque no compete con el ser social de la madre esposa.

### HIPOTESIS III:

La vivencia de las profesoras universitarias es que consideran ser apoyadas por sus familiares en sus esfuerzos de formación, sin tener que renunciar a posibilidades de estudio que se le presentan. Con relación a oportunidades institucionales, las profesoras, consideraron tener las mismas posibilidades que sus compañeros hombres en un 64% y en un 71% no se han

sentido subvaloradas por ellos en lo que a adquisición de conocimientos se refiere.

Lo anterior puede contrastarse con el esfuerzo de un 60% de profesoras que continúan estudios de post-grado y/o especialidad.

#### **HIPOTESIS IV:**

Las profesoras solteras y sin hijos no realizan doble jornada de trabajo en un 61% de los casos, situación que les permite dedicar su principal esfuerzo al trabajo académico.

En su subjetividad, las profesoras perciben que su trabajo y aporte académico es valorado por las personas con quienes laboran en el 71% de los casos y que no encuentran actitudes tutelares en el 75% de sus compañeros de trabajo.

El trabajo académico llena para el 91% de las profesoras, no solo sus necesidades económicas. Se sienten capacitadas para ocupar puestos de dirección y les interesa ocuparlos. No perciben discriminación en la asignación de tareas académicas en el 71% de los casos y en el 64% en representaciones de sus unidades académicas. Sin embargo, consideran la limitación del poder masculino en su participación en actividades de organización y dirección académica en un 71% y un 58% en la política universitaria.

En el 55% de los casos, señalan que los ascensos y puestos de dirección se dan preferentemente a hombres. El 62% considera competir académicamente en condiciones desventajosas con los hombres y que la USAC reproduce prácticas ideológicas que permiten la subordinación de la mujer en la percepción del 50% de las profesoras.

## **2. PROFESORAS CON PAREJA Y/O HIJAS(OS)**

#### **HIPOTESIS I:**

Al igual que las profesoras sin pareja e hijos, consideran que es posible cambiar las funciones asignadas según el sexo en la USAC. Les interesa y se consideran capaces de ocupar puestos de dirección, valoran su trabajo académico como eficiente sin tener que ser tuteladas por los hombres, con quienes laboran.

El 61% de las profesoras escogieron su profesión sin considerar el rol femenino y no consideran su capacidad cognitiva menor que la del hombre.

Para el 70% de las profesoras, cumplir con el trabajo académico y responsabilidades familiares no les genera conflicto, un 30% viven conflicto de deberes aún cuando la tendencia es a tener hijos mayores de 10 años.

El 76% de las profesoras no culpabilizan a las mujeres universitarias de provocar el acoso sexual, situación que denota conciencia genérica y menor condicionamiento a los mitos existentes en la relación de trabajo entre mujeres y hombres.

#### **HIPOTESIS II:**

El 78% de las profesoras comparten con otros familiares y empleada las responsabilidades domésticas. Sólo en el 22% de los casos, los familiares exigen primero la satisfacción de sus necesidades, antes que la superación académica de las profesoras.

En el 68% de los casos, las responsabilidades familiares no son obstáculo para poder ocupar cargos de dirección; sin embargo, el 51% de las profesoras aducen estar más limitadas que sus compañeros hombres a participar en actividades de formación debido a las responsabilidades familiares, así como también para el estudio y la preparación académica en el 53% de los casos.

Las profesoras dan importancia a sus responsabilidades familiares, sin que esto sea impedimento para considerarse académicamente eficientes.

#### **HIPOTESIS III:**

Las profesoras con pareja y/o hijas(os), en un 78%, consideran tener las mismas oportunidades de formación institucional que sus compañeros hombres; sin embargo, el 54% señala que ha tenido que renunciar a posibilidades de estudio, ascensos, viajes, becas, oportunidades de investigar, de asistir o dictar conferencias por tener que cumplir responsabilidades familiares. Lo anterior, denota la dificultad en percibir las oportunidades de formación sin escindir su persona en lo doméstico y académico.

Lo anterior se da aún cuando las profesoras consideran ser apoyadas por su pareja y familia en sus esfuerzos de formación.

No se perciben subvaloradas en su capacidad de adquirir conocimientos por parte de sus compañeros hombres, y no consideran que el poder masculino bloquee su desarrollo académico.

Las dificultades para poder asumir posiciones de dirección pueden considerarse en que el 39% de las profesoras dicen haber renunciado a oportunidades de trabajo, puestos de elección o representación académica debido a exigencias familiares. No es, entonces, la falta de interés lo que explica los pocos puestos de dirección ocupados por mujeres en la USAC.

#### **HIPOTESIS IV:**

Existe la tendencia a reconocer a nivel general, las condiciones de desventaja en que realizan su quehacer las profesoras en la USAC.

Están interesadas en ocupar puestos de dirección y se sienten capacitadas para ejercerlos en más del 70% de los casos. El hecho de no acceder a los mismos es atribuido a que se da prioridad preferentemente a

hombres y que compiten académicamente en condiciones desventajosas con ellos en más del 50% de los casos.

La percepción de su quehacer, se refleja en que están conscientes que el poder masculino les ha limitado el acceso y participación en actividades de organización y dirección académica en el 65% de los casos, así como su participación en política universitaria, a opinión de más del 50% de las profesoras.

En el 79% de los casos, las profesoras reconocen una doble jornada de trabajo académico y doméstico; y la significación de su trabajo académico va mas allá de lo económico.

En la subjetividad de las profesoras se consideran no enjuiciadas por las personas con las que laboran con relación a cumplir con sus responsabilidades familiares. Perciben que si es valorada su actividad académica y que no hay actitudes de tutelaje en sus compañeros hombres en más del 75% de los casos.

Lo anterior se refuerza en que más del 70% de las profesoras parecen no percibir discriminación en la asignación de tareas o representaciones académicas.

Lo anterior, puede interpretarse en el sentido de la dinámica laboral en la USAC, la cual se desarrolla contradictoriamente en la distribución de carga en el trabajo académico y el acceso a los puestos de dirección. Por ello, para más del 50% de las profesoras, la USAC reproduce prácticas ideológicas y éticas que permiten la subordinación de la mujer.

## 1. ADMINISTRATIVAS SOLTERAS Y SIN HIJAS(OS)

### HIPOTESIS I:

El 54% consideran "natural" la división de funciones por sexo en la Universidad, el 66% creen que sí es posible cambiarlas. Es posible que lo natural sea entendido como común.

En un 70% las administrativas señalan que su trabajo es significativo no sólo en función de necesidades económicas y no consideran como su principal meta ser madre-esposa en el 71% de los casos. Dicha situación denota una significativa tendencia a buscar autonomía y un proyecto propio de vida. Con ello se visualiza la posibilidad de romper con los tradicionales estereotipos de género e identidades asignadas a las mujeres en la cultura patriarcal guatemalteca. En el 75% de las opiniones de las mujeres se señala que no existe preferencia de jefes hombres para la dirección eficiente del trabajo. Consideran que las mujeres tienen interés en un 84% y están capacitadas en opinión de un 92% para ocupar cargos de dirección. Un 51% de las mujeres no tiene preferencia por trabajar con compañeros hombres; sin embargo, la anulación de la alianza entre mujeres aún se refleja en un significativo 49% que

prefieren trabajar con hombres. En opinión del 71% de las mujeres, no existe subestimación de sí mismas para participar en reuniones de trabajo.

### **HIPOTESIS II:**

La familia no representa limitaciones para las mujeres solteras y sin hijos. No viven conflicto de deberes y sus familias las apoyan en su superación laboral. Su dedicación principal es para su trabajo en la USAC en el 84% de los casos. Este no se ve afectado por preocupaciones familiares en un 70% y no consideran que les limite ascensos y traslados a mejores puestos en opinión del 91% de las mujeres.

El 38% de las mujeres opina que en la USAC se prefiere a trabajadores hombres por tener menos responsabilidades familiares que las mujeres y se reconoce en un 62% las dificultades en ausentarse del trabajo por tener que cumplir dichas responsabilidades.

Un 6% de las trabajadoras señala dificultades en su trabajo por vivir violencia intrafamiliar por parte de figuras masculinas.

### **HIPOTESIS III:**

Las mujeres consideran estar capacitadas, al igual que sus compañeros hombres en la adquisición de conocimientos en el 94% de los casos.

Un 36% considera que en la USAC los hombres tienen más oportunidad de capacitación y actualización de conocimientos que las mujeres. Sin embargo, el 58% de las trabajadoras considera que sus esfuerzos de formación sí le han permitido mejoras laborales en la USAC.

El 73% de las mujeres indica que la familia no es ningún obstáculo para la realización de actividades culturales que favorezcan su desarrollo intelectual. El 64% reciben apoyo familiar para oportunidades de capacitación.

Las mujeres solas sin hijos pueden trabajar más abiertamente porque su trabajo es valorado sobre todo, porque no compite ni con la conyugalidad ni con la maternidad o sea con el ser social de la madre-esposa.

### **HIPOTESIS IV:**

Para las mujeres administrativas solteras y sin hijos, lo doméstico no constituye ninguna limitación en su trabajo académico en el 85% de los casos. No hay dependencia familiar en la toma de decisiones relacionada con su trabajo administrativo en opinión de más del 90% de las mujeres y no se perciben juzgadas por quienes trabaja en cuanto a responsabilidades familiares.

En el 62% de las mujeres, la toma de conciencia de la condición genérica se refleja al percibir que el poder masculino no le permite a la mujer ocupar

cargos de dirección administrativa y sí cargos menores de representación en su lugar de trabajo en el 74% de los casos.

En su subjetividad, las mujeres perciben en un 34% que existe discriminación contra la mujer en la adjudicación de puestos en la USAC; ya que se prefiere contratar hombres. En la asignación de tareas, cuando no son de dirección la mujer no se siente discriminada y cree que es valorada su opinión y trabajo en mas del 60% de los casos.

El 45% de las mujeres, aún con su condición de solteras y sin hijos, consideran tener menor disponibilidad de tiempo que sus compañeros hombres para poder prolongar jornadas de trabajo. El 60% de las mujeres consideran que los subalternos oponen mayor resistencia cuando la jefa es mujer, lo que constituye un indicador de la percepción patriarcal del poder.

## 2. ADMINISTRATIVAS CON PAREJA Y/O HIJAS (OS)

### HIPOTESIS I:

Existe una tendencia importante a no aceptar los estereotipos tradicionales en el quehacer de la mujer. Tienen interés y se sienten capacitadas para ocupar cargos de dirección administrativa en más del 80% de los casos. No tienen preferencia por jefes hombres en opinión del 70% de las administrativas.

En el 65% de los casos creen posible cambiar las funciones administrativas asignadas a mujeres y hombres en la USAC aún cuando existe cierta contradicción al considerar en mas del 50% "natural" la asignación de funciones según el sexo.

Las administrativas encuentran en el 63% realización personal en su quehacer dentro de la USAC y no sólo satisfacción a necesidades económicas puesto que no consideran que ser madre-esposa sea su principal meta en opinión del 71% y expresan no sentir temor de ser juzgadas como mala madre o mala pareja porque sale de su casa a trabajar para el 87% de las administrativas.

Consideran en opinión del 66% que su autoestima en el trabajo les permite participar en sesiones de trabajo sin preferencia por ningún sexo.

### HIPOTESIS II:

Las administrativas aún teniendo que cumplir responsabilidades familiares no se han sentido limitadas en la posibilidad de ascensos o traslados a mejores puestos en su trabajo en la USAC.

En opinión de mas del 70% de las mujeres administrativas se sienten apoyadas por la familia en cuanto a su superación laboral y no les provoca

conflicto cumplir con las responsabilidades familiares y su trabajo en la USAC. 68% de las administrativas consideran no tener interferencia en su tiempo y desempeño dedicado a actividades laborales por atender responsabilidades familiares, ello a pesar de que reconocen en un 61% que las mujeres faltan a sus trabajos más que sus compañeros hombres, por atender problemas familiares y que por ello en la USAC prefieren trabajadores hombres en opinión del 40% de las trabajadoras administrativas. El 11% de las mujeres indican haber sido objeto de violencia intrafamiliar, la cual interfiere con el desempeño de su trabajo. Es esta lógica patriarcal del poder, entendida como el intento de control de la dinámica familiar de parte de los hombres.

### **HIPOTESIS III:**

Un 42% de las administrativas consideran que en la USAC los hombres tienen más oportunidad de capacitación y actualización de conocimientos para el trabajo que las mujeres. Dicha situación se plantea aún cuando el 88% de las administrativas se sienten tan capaces como sus compañeros hombres para la adquisición de conocimientos. Señalan además, que los esfuerzos de formación no les han permitido al 52% mejoras laborales en la USAC.

Un 79% se sienten apoyadas por su familia en sus esfuerzos de capacitación; sin embargo, el 52% señala que las responsabilidades familiares le limitan su tiempo para la lectura y actividades culturales que favorezcan su desarrollo intelectual.

### **HIPOTESIS IV:**

El 52% de las administrativas consideran que no ocupan cargos de dirección administrativa porque el poder masculino no se los permite. Otro indicador señalan, es que existe discriminación contra la mujer cuando de adjudicar puestos se trata, a opinión del 45% de las mujeres.

En lo relacionado con los nombramientos de representaciones académicas, el 81% de las mujeres dice no haber percibido discriminación; sin embargo, el 43% percibe que en sus lugares de trabajo las opiniones de los hombres son más valorados que las de las mujeres.

Sólo el 28% ha percibido discriminación en la asignación de tareas y valoración de su trabajo aún teniendo que contar con menor tiempo por cumplir responsabilidades familiares en el 57% de los casos.

El 50% de las administrativas consideran que a las jefas, los subalternos oponen resistencia complicando así, la dirección.

Parece ser que en la subjetividad de las mujeres administrativas hay contradicciones en la percepción de la división del trabajo académico fuera de los cargos directivos. Hay tendencia a considerarlo valorado sin incluir autoridad y niveles de responsabilidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. Se aceptan las hipótesis nulas:

No existe significativo condicionamiento de género en la FORMACION IDEOLOGICA, RESPONSABILIDADES FAMILIARES, OPORTUNIDADES DE FORMACION, DIVISION DEL TRABAJO relacionada al quehacer de la mujer en la USAC, referida a los sectores estudiantil, profesional y administrativo. Se exceptúan las relacionadas con las hipótesis de trabajo siguiente.

2. Se acepta la hipótesis de trabajo:

Existe significativo condicionamiento de género en oportunidades de formación y división del trabajo relacionada con el quehacer de la mujer en la USAC en el sector de estudiantas solteras y sin hijos.

3. Se acepta la hipótesis de trabajo:

Existe significativo condicionamiento de género en la división del trabajo relacionado al quehacer de la mujer en la USAC en el sector estudiantil y de profesoras con pareja y/o hijos.

4. Existe en la mujer universitaria una significativa tendencia a utilizar el saber como un modificador de la identidad asignada. La educación superior es asumida como un elemento dinámico del cambio social y cultural.

5. Las mujeres universitarias están viviendo de manera importante el surgimiento de la identidad optada como crecimiento psicosocial. La crisis social económica y política interviene en la voluntad de las mujeres para buscar nuevas formas de vida y poder enfrentar las carencias que las afectan, con mayor fuerza que a los hombres.

6. Al parecer, la cultura patriarcal está disminuyendo en lo que a institución familiar se refiere, no así en la institución Universidad, que se mantiene muy sólida aún. La familia tiende a no obstaculizar el quehacer laboral o académico de la mujer, es la Universidad quien lo limita más.

7. Muy contrario a lo que se ha creído, a las mujeres universitarias les interesa y se consideran capacitadas para ejercer cargos de dirección en la USAC. En su subjetividad, perciben al poder masculino como el principal obstáculo para lograrlo.

8. Aún con la tendencia a optar por otra identidad en la desconstrucción de la cultura patriarcal, las mujeres universitarias viven procesos encontrados de sumisión y rebeldía, de búsqueda de legitimidades externas y seguridades internas. Están confrontando la "ambigüedad existente entre lo nuevo y lo viejo, con relación a la mujer".

9. Las mujeres universitarias están produciendo una apertura de los espacios monopólicos del saber de los hombres. Se está produciendo una transferencia de los saberes tradicionalmente masculinos, a las mujeres; y, a la inversa, aunque en mucho menor escala, los hombres asimilan los conocimientos de las mujeres.

10. En su subjetividad, las mujeres no perciben discriminación en la distribución de carga académica y cargos menores de representación académica, pero sí en los puestos de dirección. Por ello, para la mayoría de las mujeres, la USAC reproduce prácticas ideológicas y éticas que permiten la subordinación de la mujer.

## *RECOMENDACIONES*

1. Que el alcance descriptivo, con algunas aproximaciones explicativas de la presente investigación, sea considerado por otras investigadoras, a fin de poder explicar y dar elementos de juicio para poder desconstruir la cultura patriarcal sólidamente establecida en la USAC.

2. Que los resultados de la presente investigación sean considerados por las autoridades de la USAC, a fin de flexibilizar sus posturas patriarcales y que la Universidad, por sus funciones culturales y por su importancia política, pueda ser el gran espacio de la crítica de la lógica patriarcal y discriminación de la mujer.

3. Que la presente investigación contribuya a que las mujeres de la USAC derrumben paradigmas excluyentes y avancen en la definición genérica del saber que puedan modificar profundamente sus identidades y sus vidas.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aguilar, Ana Leticia. "Características de organización de mujeres que conforman la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas" -COAMUGUA-Tesis. USAC. 1994.
2. Aguirre, Manuel Agustín. Y hasta cuándo esperaremos mandan- dirún-dirún-dan. Nueva Sociedad. Venezuela. 1989.
3. Baro, Martin. Acción e Ideología. UCA. Salvador. 1988.
4. Beauvoir, Simone.(1949)"El segundo sexo. Los hechos y los mitos. La experiencia vivida". Siglo XX, Buenos Aires. 1981
5. Birgin, Haydée. "Y hasta cuándo esperaremos mandan-dirun-dirun-dan". Cuando del poder se trata. La mujer en el Tercer Mundo". Venezuela: Nueva Sociedad, 129 145 pp. 1989
6. CITGUA."Ciencia y tecnología para Guatemala, Situación de la mujer en Guatemala". Guatemala, 1987.
7. Del Cid, Paula. Condicionamiento Psicosocial y Quehacer Psicológico. Tesis.Psicología.USAC.1995.
8. Girard,Rafael. "Origen y desarrollo de las civilizaciones antiguas de América". Mexicanos Unidos. México. 1977.
9. Lagarde, Marcela. "Los cautiverios en las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas". 2da. edición Colección Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. p.p. 878.México. 1993.
10. Lagarde, Marcela. "Género e identidades". FUNDEC, UNICEF. Ecuador, 1994.
11. Lerner, Gerda. La Creación del Patriarcado. Crítica. Barcelona. 1990.
12. Rakowski, Cathy. Y hasta cuándo esperaremos mandan-dirun-dan" Desventaja multiplicada. La mujer en el sector informal"167-182 1989.Nueva Sociedad. Venezuela.1989.
13. Reed, Evelyn. "Sexo contra sexo o clase contra clase". Fontamara.México, 1977.
14. Lázaro de León, Lilian. "La participación de la mujer guatemalteca en la actividad económica". Revista INE.1990.
15. López de Cáceres, Carmen y Julia Mercedes Asturias. "Análisis sobre legislación laboral de la República de Guatemala." Documento.
16. Moser, Caroline." La planificación de género en el tercer mundo. Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género ". Documento.
17. Sherman Willian. "La mujer indígena y los españoles. El trabajo forzoso en América Central". Seminario de Int. Sociedad guatemalteca. Tipografía Nacional 1985.

## ANEXOS

## PLAZAS DE TRABAJADORAS(ES) POR FUNCION

FUNCION	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
DOCENCIA	993	27	2685	73	3683	65
INVESTIGACION	105	33	215	67	321	6
EXTENSION	156	38	256	62	412	7
ADMINISTRACION	436	34	856	66	1292	22
T O T A L	1690	30	4012	70	5702	100

Fuente: Base de datos USAC y diferenciación por sexo realizado por investigadoras.

PLAZAS DE TRABAJADORAS(ES) POR FUNCION  
- DOCENCIA -

UNIDAD ACADÉMICA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
AGRONOMIA	23	17	109	83	132	4
ARQUITECTURA	25	16	127	84	153	4
CC JUR Y SOCIA	70	26	200	74	273	7
CC ECONOMICAS	61	16	318	84	380	10
CC QUIM.Y FARM.	122	57	93	43	215	6
HUMANIDADES	99	39	156	61	255	7
CC MEDICAS	119	30	284	70	403	11
INGENIERIA	86	18	398	82	484	13
ODONTOLOGIA	44	29	106	71	150	4
VETERIN. Y ZOOT.	31	28	80	72	111	3
CUNOC	69	20	273	80	342	9
HISTORIA	22	21	84	69	106	3
PSICOLOGIA	47	43	63	57	110	3
CUNOR	8	14	49	86	57	2
CC. COMUNICACION	18	22	62	78	80	2
BIENES.ESTUDIAN.	10	48	11	52	21	0.6
CUNORI	12	29	30	71	42	1
CUNOROC	7	19	30	81	37	1
CEMA	8	42	11	58	19	0.5
CUNSUR	4	16	21	84	25	0.7
CUNSURORI	10	48	11	52	21	0.6
BIBLIOTECA	33	63	19	37	52	1
CUNSUROC	13	20	51	80	64	2
DIGI	10	33	20	77	30	0.8
CUSAM	11	28	29	72	40	1
CUDEP	7	19	30	81	37	1
TRABAJO SOCIAL	24	55	20	45	44	1
T O T A L	993	27	2685	73	3683	100

FUENTE: Base de datos USAC y diferenciación por sexo trabajo realizado por investigadoras.

### PLAZAS DE TRABAJADORAS(ES) POR FUNCION -INVESTIGACION-

UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
RECTORIA	3	33	6	67	9	3
FAC. DE AGRONOMIA	2	28	5	72	7	2
FAC. DE ARQUITECTURA	1	14	6	86	7	2
FAC. CC JJ Y SOCIAL.	7	26	19	74	27	8
FAC. CC ECONOMICAS	2	40	3	60	5	2
FAC. CC QQ FARMACIA	21	28	53	72	74	23
FAC. DE HUMANIDADES	2	50	2	50	4	1
FAC. DE INGENIERIA	2	10	19	90	21	6
FAC. DE CC. MEDICAS	4	40	6	60	10	3
FAC. DE ODONTOLOGIA	2	33	4	67	6	2
FAC.VETERINARIA ZOO.	2	67	1	33	3	1
C U N O C	1	17	5	83	6	2
ESCUELA DE HISTORIA	11	55	9	45	20	6
ESC. CC PSICOLOGICAS	8	47	9	53	17	5
C E U R	2	22	7	78	9	3
ESC. CC COMUNICACION	1	12	7	88	8	2
I I E S	3	38	4	62	7	2
FINCA MEDIO MONTE	-	-	2	100	2	0.6
D I G I	27	39	42	61	69	22
C U D E P	1	100	-	-	1	0.3
ESC. TRABAJO SOCIAL	3	33	6	67	9	3
T O T A L	105	33	215	67	320	100

Fuente: base de datos USAC y diferenciación por sexo realizado por investigadoras.

### PLAZAS DE TRABAJADORAS(ES) POR FUNCION - EXTENSION -

UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
FAC. ARQUITECTURA	-	-	9	100	9	2
FAC.CC JJ Y SOCIA.	-	-	1	100	1	0.2
FAC. CCQQ Y FARMA.	8	62	5	38	13	3
FAC. INGENIERIA	4	24	13	76	17	4
C U N O C	-	-	25	100	25	6
ESC. PSICOLOGIA	28	62	17	38	45	11
C E M A	-	-	3	100	3	0.7
EXTENSION UNIV.	101	39	158	61	259	63
CUNSUROC	1	25	3	75	4	1
D I G I	13	40	19	60	32	8
C U D E P	-	-	3	100	3	0.7
T O T A L	156	38	256	62	412	100

Fuente: base de datos USAC y diferenciación por sexo realizado por investigadoras.

## PLAZAS DE TRABAJADORAS (ES) POR FUNCION - ADMINISTRACION -

UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
RECTORIA	44	52	41	48	85	7
FAC. AGRONOMIA	7	15	40	85	47	4
FAC. ARQUITECTURA	16	47	18	53	34	3
FAC. CC JJ Y SOC.	22	35	41	65	63	5
FAC. CC ECONOMICAS	28	33	56	77	84	6
FAC. CC QQ FARMACIA	20	42	28	58	48	4
FAC. HUMANIDADES	34	55	28	45	62	5
FAC. INGENIERIA	19	31	42	69	61	5
FAC. CC MEDICAS	20	30	47	70	67	5
FAC. ODONTOLOGIA	7	30	16	70	23	2
FAC. VETER. ZOOT.	8	25	24	75	32	2
CUNOC	13	30	31	70	44	3
ESC. DE HISTORIA	7	50	7	50	14	1
ESC. DE PSICOLOGIA	15	38	24	62	39	3
CUNOR	2	22	7	78	9	0.7
CEUR	1	25	3	75	4	0.3
ESC. CC COMUNICAC.	10	59	7	41	17	1
BIENESTAR ESTUDIA.	19	76	6	24	25	2
I I E S	4	40	6	60	10	0.8
CUNORI	2	18	9	82	11	0.9
CUNOROC	3	19	13	81	16	1
CEMA	2	29	5	71	7	0.5
FINCA BULBULXA	0	0	3	100	3	0.2
FINCA SABANA GDE.	0	0	4	100	4	0.3
FINCA SAN JULIAN	1	20	4	80	5	0.4
DEPTO. REG Y ESTAD.	17	81	4	19	21	2
DIRE. GRAL. FINANC.	29	31	65	69	94	7
CUNSUR	3	25	9	75	12	0.9
CUNSORORI	1	8	11	92	12	0.9
AUDITORIA	10	24	32	76	42	3
SEC. GENERAL	13	46	15	54	28	2
MANT. Y SERVICIOS	12	8	148	92	160	12
CUNSUROC	1	9	10	91	11	0.9
FARMACIA UNIVERS.	1	25	3	75	4	0.3
DIGI	16	57	12	43	28	2
DIGA	15	83	3	17	18	1
CUSAM	1	9	10	92	11	0.9
CUDEP	1	6	15	94	16	1
ESC. TRABAJO SOCIAL	12	57	9	43	21	2
<b>T O T A L</b>	<b>436</b>	<b>34</b>	<b>856</b>	<b>66</b>	<b>1292</b>	<b>100</b>

Fuente: Procesamiento de datos USAC; y diferenciación por sexo realizado por investigadoras.